

ACTA 185 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 185 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
22 DE NOVIEMBRE DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ

Presidente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ

Primer Vicepresidente

CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ

Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL

Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ

DIEGO FRANK ARIZA PEREZ

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

CLEOMEDES BELLO VILLABONA

DIONICIO CARRERO CORREA

JHON JAIRO CLARO AREVALO

HENRY GAMBOA MEZA

NANCY ELVIRA LORA

CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ

SONIA SMITH NAVAS VARGAS

CHRISTIAN NIÑO RUIZ

URIEL ORTIZ RUIZ

RAUL OVIEDO TORRA

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

WILSON RAMIREZ GONZALEZ

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 185 FOLIO 2

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente, muy buenos días para todos, primer llamado sesión ordinaria jueves 22 de noviembre de 2012.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista cuatro (04) Honorables Concejales, no hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: no habiendo quorum decisorio favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Segundo llamado a lista.

ACTA 185 FOLIO 3

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista nueve (09) Honorables Concejales, no hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: no habiendo quorum decisorio Secretaria agilizar el proceso para que los Concejales se hagan presentes y poder iniciar el debate.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

El Señor Presidente: Secretaria por favor hacer el tercer llamado a lista.

ACTA 185 FOLIO 4

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Tercero y último llamado a lista.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista diez (10) Honorables Concejales, hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: habiendo quorum decisorio abrimos la sesión, Secretaria vamos a leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Me permito dar lectura al orden del día.

ACTA 185 FOLIO 5

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
4. Cabildo abierto. Tema: espacio publico decreto 0179 del 3 de septiembre de 2012.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, jueves 22 de noviembre de 2012 Hora (08:00 A.M) Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el Primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el Segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Señor Presidente: está en consideración el orden del día, ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente.

El Señor Presidente: Continuamos Secretaria.

ACTA 185 FOLIO 6

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente continuamos con el orden del día.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Señor Presidente: Se designa al Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán para que revise el acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el orden del día.

4. Cabildo abierto. Tema: espacio publico según decreto 0179 del 3 de septiembre del año 2012.

La Señora Secretaria: le doy la palabra a la Jefe de protocolo.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Muy buenos días a los integrantes de la mesa principal de igual manera a los Honorables Concejales funcionarios citados e invitados a las personas que van a participar con sus ponencias a los Señores representantes de los medios de comunicación a la comunidad en general que se encuentra hoy presente le damos la más cordial de las bienvenidas a este cabildo organizado por el Concejo de la ciudad de Bucaramanga con el fin de debatir la problemática de los vendedores ambulantes de la ciudad.

ACTA 185 FOLIO 7

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Señor Presidente para una moción de procedimiento Señor Presidente.

El Señor Presidente: con mucho gusto Honorable Concejal.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Señor Presidente es para que a través de la Secretaría como se va a leer la resolución se haga un llamado a todos los invitados sobre todo al personero de Bucaramanga a los Secretarios que están invitados porque éste es un tema del cual hoy debe salir una conclusión o por lo menos para dar una respuesta el día de las conclusiones una respuesta clara a cada uno de los que están en el día de hoy esperando una solución pronta de la administración entonces para cuando se termine ya por lo menos desde todos los funcionarios invitados y sobre todo que esté el personero directamente él y no será por delegación Señor Presidente.

El Señor Presidente: continuamos Secretaria.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

A continuación me permito darles a conocer el orden del día que vamos a seguir en la mañana de hoy.

ACTA 185 FOLIO 8

1. Presentación de la mesa principal.
2. Himnos.
3. Saludo a los funcionarios invitados y citados a este cabildo.
4. Lectura de la resolución N°178 del 8 de noviembre de 2012.
4. Palabras del Doctor Uriel Ortiz Ruiz Presidente del Concejo de Bucaramanga.
5. Intervención de las personas inscritas.
6. Intervención de los funcionarios invitados.
7. Cierre del cabildo.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

A continuación me permito presentarles la mesa principal: Presidida por el Doctor Uriel Ortiz Ruiz Presidente, está también integrada por el Doctor Dilmar Ortiz Joya defensor del pueblo regional Santander, se encuentra presente también el Doctor René Rodrigo Garzón Secretario del interior del Municipio de Bucaramanga, el Doctor Khadir Pilonieta director de la oficina de espacio público del Alcaldía de Bucaramanga de igual manera en representación del comandante de la Policía metropolitana de Bucaramanga se encuentra el Mayor Alejandro Briñez Rodríguez y se encuentra en representación de la Secretaría de Educación de Santander el Doctor Jaime, perdón de la Secretaría de Educación de Bucaramanga el Doctor Jaime Vargas Mendoza asesor de despacho para asuntos educativos.

ACTA 185 FOLIO 9

A continuación vamos a interpretar los himnos de la República de Colombia, Departamento de Santander y Municipio de Bucaramanga. De pie por favor.

REPRODUCCIÓN DE LOS HIMNOS DE COLOMBIA, SANTANDER Y BUCARAMANGA

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Señor Presidente me permito dar a conocer a la Mesa Directiva y a los Honorables Concejales y a todos los asistentes que se encuentran presentes. Funcionarios invitados Gobernador de Santander Richard Alfonso Aguilar Villa delegó al Secretario del Interior, el Doctor Carlos Ibáñez Muñoz, se encuentra presente el Doctor Augusto Rueda González personero Municipal. De los funcionarios citados Doctor René Rodrigo Garzón Secretario del Interior del Municipio de Bucaramanga, Doctor Khadir Pilonieta Díaz director de la oficina de espacio público, el Doctor Christian Rueda Rodríguez director del Instituto Municipal de empleo IMEBU se encuentra presente en representación de la Secretaría de educación de Bucaramanga al Doctor Jaime Vargas Mendoza asesor de despacho para asuntos educativos. La Doctora Martha Lucía Oliveros en unos momentos se encuentra también en este recinto. Informarles que se invitó a la clase política Santandereana representantes a la cámara y senadores de la República. A continuación vamos a escuchar las palabras de saludo del Presidente del Concejo de Bucaramanga el Doctor Uriel Ortiz Ruiz.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR URIEL ORTIZ RUIZ PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bueno con los buenos días para todos los Honorables Concejales y Concejales, quiero saludar a mi compañero de mesa directiva en Honorable Concejal Christian

ACTA 185 FOLIO 10

Argüello Gómez segundo vicepresidente dan un saludo muy especial al Doctor Carlos Ibáñez delegado por el Señor Gobernador para este cabildo abierto al defensor del pueblo el Doctor pilar Ortiz Goya quiero saludar muy especialmente al personero del Municipio de Bucaramanga el Doctor agosto rueda a los oficiales de la Policía Nacional que se encuentran presentes a los funcionarios de la Administración Municipal de espacio público de educación y todos los que están presentes quiero dar un saludo muy especial a todos los que se inscribieron para participar en este debate en este cabildo abierto dar un saludo a todas las personas que nos acompañan en la mañana de hoy a la fuerza pública también. Yo les era decir a ustedes que el cabildo abierto es una expresión popular que la solicita el mismo pueblo y la idea de sacar siempre respuestas y conclusiones a la problemática que vive algún sector de la ciudad de Bucaramanga. Yo les pido silencio a todos los asistentes para que se pueda escuchar el debate. Yo accedí a que entraran personas de pie sin ser eso oficial pero para qué no se quedaran afuera pudiera todos y en lo que se va a tratar en la mañana de hoy pero también les pido a todos para que algo pueda continuar desarrollándose. Les quiero decir que esto del cabildo como les decía está contemplado en la Ley en la constitución es una expresión popular para tratar una problemática que tenga algún sector de la ciudad en este caso los vendedores ambulantes por eso deben aprovecharlo de la mejor manera hay 60 inscritos, 60 inscritos lo hablaba con los organizadores del cabildo y les decía que ojalá no se escribiera tanta gente porque al final vamos esa escuchar sólo a la gente y no vamos a oír las respuestas que va a dar los funcionarios que al fin y al cabo es lo que ustedes quieren oír que respuestas ahí de la Administración Municipal pero al fin el cabo se inscribieron 60 íbamos a escucharlos a todos si tratan algún tema en especial pues no lo traten no repitamos aquí porque si no se nos hace muy extenso del tema. Les recuerdo que está prohibido aplaudir en el recinto guarda sendos aplausos para cuando vayamos allá a hacer campaña eso sí nos aplauden altamente. Tampoco voy a permitir el insulto no voy a permitir la intolerancia de parte de ustedes

ACTA 185 FOLIO 11

en el momento en que vea que no hay las condiciones necesarias para continuar con el cabildo levantó el cabildo y nos perderemos todos una oportunidad de gobiernos y de oír a las autoridades por eso les pido respecto entre unos y otros que no compartamos las ideas del que va a hablar hoy habrá otro que sí vamos a compartir las ideas pero debemos respetar todos aquí venimos es a un recinto sagrado de la democracia como es el Concejo de Bucaramanga estamos dispuestos a oír y no nos no sea del agrado de nosotros los que no vayan a decir siempre y cuando nos lo digan con respecto si nos lo dicen con respeto con mucho gusto acertamos todas las críticas que vengan de parte de ustedes pero como les digo sin faltarle el respeto a nadie ni a los ni a las autoridades y mucho menos entre ustedes mismos porque sabemos que todos son trabajadores y todos han sacado un valioso tiempo para estar aquí reunidos entonces como en todo toda organización en todo encuentro hay unas reglas del juego que vamos a leer a continuación para que sepan a qué atenerse entonces en nombre de Dios declaro abiertamente abierto este cabildo para beneficio y ojalá que saquemos las mejores conclusiones del tema entonces Secretaria continuamos con el orden del día.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Gracias Señor Presidente, dar a conocer a todos los presentes que el Secretario de Infraestructura quien está citado Doctor Clemente León Olaya nos envía la siguiente comunicación. Con toda atención me permito informarle que no es posible asistir al cabildo abierto programado para el día jueves 22 de noviembre de 2012 a partir de las 8 de la mañana por encontrarme fuera de la ciudad cumpliendo con funciones del despacho por lo tanto delegó al arquitecto Oscar Alonso Villabona García subsecretario de infraestructura en representación de esta dependencia. No ha llegado Señor Presidente.

ACTA 185 FOLIO 12

El Señor Presidente: tampoco esta Secretaria.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La siguiente comunicación la firma el Alcalde de Bucaramanga el Doctor Luis Francisco Bohórquez Pedraza quien también había sido invitado y está delegando al Doctor Khadir Pilonieta como director de la defensoría del espacio público para que asista en su representación también había sido invitado citado el Doctor Khadir Pilonieta. Continuando con el orden...

El Señor Presidente: ¿si se encuentra el Doctor Khadir?

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Si Señor ya le dimos nosotros la bienvenida. Quinto punto...

El Señor Presidente: ¿Dónde está Secretaria?

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Estaba aquí. Se nos voló, pero sí estaba acá, él estaba en la mesa principal cuando iniciamos. Por favor Fredy si nos colabora con decirle de pronto está fuera. Vamos a continuar con el orden del día y la lectura de la resolución número 178 de 2012 noviembre 8.

ACTA 185 FOLIO 13
RESOLUCION No. 178 DE 2012
(Noviembre 08)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA UN CABILDO ABIERTO”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

- A.- Que en cumplimiento del artículo 208 del Reglamento Interno del Concejo, en cada periodo de Sesiones Plenarias Ordinarias de los Concejos Municipales, deben celebrarse por lo menos dos (2) Sesiones en las que se consideran asuntos de alto interés, que los residentes soliciten sean estudiados y sean de competencia de la Corporación.
- B.- Que de conformidad con el contenido del artículo 81 de la ley 134 de 1994 en armonía con el Artículo 208 de reglamento interno del Concejo Municipal, por iniciativa del cinco por ciento (5%) del censo electoral de la ciudad de Bucaramanga y petición radicada por los señores ALVARO BENITEZ y EDWIN HERRERA ZAPATA, la cual se presenta dentro del término legal, para surtir la solicitud de realización de cabildo abierto cuyo tema es ESPACIO PUBLICO DECRETO 0179 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2012
- C.- Que se hace necesario reglamentar lo relacionado con el presente Cabildo Abierto, con miras a su organización y desarrollo.
- D.- Que es deber del Honorable Concejo de Bucaramanga difundir en medios de amplia circulación la fecha, lugar y temas a tratar en los Cabildos Abiertos (Artículo 85 Ley 134 de 1994 y artículo 212 del Reglamento Interno del Concejo).

El Señor Presidente: perdón, antes de continuar Secretaria sírvase informar que funcionarios fueron citados y quienes se encuentran aquí en el cabildo.

ACTA 185 FOLIO 14

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente. Me permito informarle cuales son los funcionarios citados y que se encuentran en el recinto. El Doctor René Rodrigo Garzón Secretario del Interior se encuentra en el recinto Señor Presidente, Doctor Mauricio Mejía bello Secretario de planeación Municipal no se encuentra Señor Presidente, Doctor Clemente León Olaya no se encuentra él ni el representante, el Doctor Khadir Crisanto Pilonieta Diaz no se encuentra Señor Presidente, el Doctor Christian Rueda Rodríguez se encuentra en el recinto, el Doctor Herman Granados asesor de despachos de programa de competitividad no se encuentra Señor Presidente, la Doctora Silvia Johanna Camargo Directora del INVISBU no ha llegado Señor Presidente, la Doctora Claudia Janet Hernández Barrera Secretaría de Educación envió a su delegado el Doctor Jaime Vargas Mendoza se encuentra en el recinto, la Doctora Martha Lucía Oliveros Secretaría de Desarrollo Social no ha llegado Señor Presidente, la Doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala Secretaría de salud envió una representante y se encuentra en el recinto Señor Presidente, la Doctora Lucelly Olarte Directora del SISBEN no ha llegado Señor Presidente. Esos son los funcionarios citados Señor Presidente.

El Señor Presidente: vamos a hacer un receso de 15 minutos. Secretaria para que llame a los funcionarios si no asisten que envíe esta nota a la Contraloría y aquí está la Personería porque me parece una falta de respeto de los funcionarios... invito a todas las personas que están qué es que por reglamento está prohibido aplaudir aquí en el Concejo entonces guardémonos los aplausos vuelvo y le repito para la plaza pública entonces Secretaria vamos a decretar un receso de 15 minutos y llame a los funcionarios citados para que estén aquí en este importante cabildo, se decreta un receso de 15 minutos.

El Señor Presidente: invitamos a todas las personas que se encuentran de pie ocupar sus asientos para continuar con este debate. Secretaria favor verificar el quórum.

ACTA 185 FOLIO 15

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.
Verificación de quórum.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista trece (13) Honorables Concejales, hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: habiendo quorum decisorio vamos a continuar con la lectura Secretaría informe si ya hicieron presencia los funcionarios.

La Señora Secretaria: así es Señor Presidente, los funcionarios ya se encuentran en el recinto.

ACTA 185 FOLIO 16

El Señor Presidente: favor leerlos.

La Señora Secretaria: el Doctor René Rodrigo Garzón Martínez se encuentra en el recinto Secretario del interior, el Doctor Mauricio Mejía Abello Secretario de planeación Señor Presidente ya viene ya lo llamé y ya viene acercándose, el Doctor Clemente León Olaya Secretario de Infraestructura envió al arquitecto Oscar Villabona y se encuentran en el recinto, el Doctor Khadir Crisanto Pilonieta es el defensor del espacio público se encuentra en el recinto, el Doctor Christian Rueda Rodríguez director del Instituto Municipal de empleo IMEBU se encuentra en el recinto, el Doctor Germán Granados asesor de despacho programa de competitividad se encuentran en el recinto, Doctora Silvia Johanna Camargo Gutiérrez Directora del INVISBU envió un representante Señor Presidente y ya me llamó que ya viene acercándose, la Doctora Claudia Janet Fernández envió al Doctor Jaime Vargas Mendoza y se encuentra en el recinto, la Doctora Martha Lucía Oliveros Secretaría de Desarrollo Social se encuentra en el recinto, la Doctora Claudia Mercedes Amaya Secretaría de salud envió al subsecretario la Doctora Liliana serrano Henao y ella se encuentra en el recinto, la Doctora Lucelly Olarte Directora de SISBEN se encuentra en el recinto.

El Señor Presidente: gracias Secretaría también nos acompaña el personero Municipal quiero darle un saludo muy especial al Doctor Carlos Ibáñez delegado por el Gobernador, el Doctor Dilmar Ortiz Joya defensor del pueblo y de todas las personas presentes vamos a continuar con la lectura de la resolución, continuamos.

ACTA 185 FOLIO 17
**INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

Gracias Señor Presidente, vamos a hablar el RESUELVE de la resolución 178 de 2012 de noviembre 8.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Desarrollese el Cabildo Abierto para debatir el tema ESPACIO PUBLICO DECRETO 0179 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, a realizarse el día JUEVES Veintidós (22) de Noviembre del presente año, a partir de las 8:00 de la mañana, en Sesión Plenaria del Concejo. Se llevará a cabo en el salón de plenarias de la Corporación "Luis Carlos Galán Sarmiento", ubicado en la Carrera 11 # 34-52, Edificio Alcaldía Municipal Fase II, sótano, en la ciudad de Bucaramanga, para tratar el tema establecido en la parte considerativa, como asunto de interés público, aprobado por la Mesa Directiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Oficina de Prensa de la Corporación se encargará de la difusión del Cabildo Abierto.

ARTÍCULO TERCERO: Las inscripciones serán abiertas a todas las personas residentes en el Municipio de Bucaramanga, que deseen participar en el Cabildo Abierto, las cuales deberán dirigirse a la Secretaría de Presidencia del Concejo los días 19, 20 y 21 de Noviembre de Octubre de 2012, en horario de 7:45 de la mañana - 11:45 a.m. y de 2:15 a 5:30 de la tarde, presentando un resumen breve sobre el tema a tratar por escrito.

ARTÍCULO CUARTO: El Presidente de la Mesa Directiva presidirá el Cabildo Abierto y dará a los participantes inscritos el uso de la palabra por el término de **CINCO (5) MINUTOS**. Faltando un minuto se le informará al participante que debe concluir con su intervención.

ACTA 185 FOLIO 18

ARTÍCULO QUINTO:

Los funcionarios de la Administración Municipal tendrán participación en el Cabildo ese mismo día para que respondan oral o por escrito sobre hechos relacionados con el tema del Cabildo.

ARTÍCULO SEXTO:

Dentro del desarrollo del Cabildo Abierto, la Presidencia en procura de mantener el orden de la sesión podrá:

1. Si algún vocero o participante fuere irrespetuoso con alguna autoridad, se le quitará el uso de la palabra inmediatamente y perderá la oportunidad de intervenir.
2. Si algún vocero o participante se sale del tema, se le quitará el uso de la palabra y perderá la oportunidad de intervenir.
3. Si el público asistente fuere irrespetuoso se aplicará el Artículo 44 del Reglamento Interno, que dice al respecto:

“ARTICULO 44: ORDEN DE LOS CONCURRENTES”. El público que asistiere a las Sesiones guardará compostura y silencio. Toda clase de vociferaciones les está prohibida. Cuando se percibiere desorden o ruido en las barras o en los corredores, el Presidente podrá, según las circunstancias:

- 1) Dar la orden para que se guarde silencio*
- 2) Mandar salir a los perturbadores, y*
- 3) Mandar despejar las barras”*

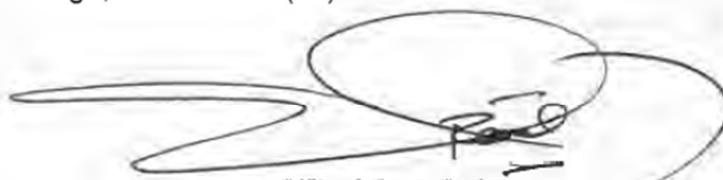
ACTA 185 FOLIO 19

ARTÍCULO SÉPTIMO: Las respuestas del Cabildo Abierto se darán dentro de la semana siguiente en audiencia pública, conforme lo establece el Reglamento Interno del Concejo.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

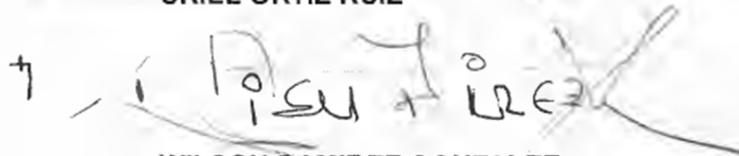
Se expide en Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes de Noviembre del año dos mil doce (2012).

El Presidente



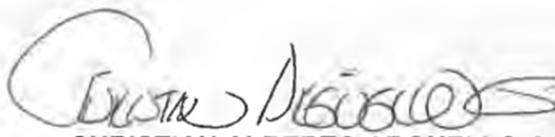
URIEL ORTIZ RUIZ

El Primer Vicepresidente,



WILSON RAMIREZ GONZALEZ

El Segundo Vicepresidente,



CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ

La Secretaria General,



NUBIA SUAREZ RANGEL

PROYECTÓ Y REVISÓ: DR. ANTONIO JOSE RODRIGUEZ GOMEZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DEL CONCEJO

REVISADO POR

Asesor Juridico Concejo Municipal

El Señor Presidente: hay una... ha sido leída la resolución, tienen la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

ACTA 185 FOLIO 20

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Gracias Señor Presidente. Señor Presidente en aras de que haya participación de todos los 65 o 60 y pico de personas que quieran participar pero desde luego estas participaciones también quieren una respuesta de parte de la administración y de los funcionarios que fueron citados en el día de hoy Señor Presidente para modificar parte de la resolución que no sean cinco minutos sino sean tres minutos por participante y eso le da la oportunidad de que todos puedan intervenir porque al fin y al cabo el tema son dos o tres puntos del cual las ventos personas van a hablar de igual forma en el mismo sentido de tal manera Señor Presidente que debo a consideración de los Honorables Concejales y de su señoría para poner y modificar este tema Señor Presidente.

El Señor Presidente: en consideración modificar el tiempo de 5 a 3 minutos, ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobada la proposición Señor Presidente.

El Señor Presidente: continuamos Secretaria.

INTERVENCIÓN DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Señor Presidente en el sexto. Vamos a iniciar ya la intervención de las personas inscritas. Primero el Señor Libardo Romero Solano y se prepara Pedro Elías Rincón Ardila.

ACTA 185 FOLIO 21

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR LIBARDO ROMERO SOLANO

Muy buenos días Señores Concejales a la Mesa Directiva que muy buenos días a mis compañeros de la plaza central muy buenos días gracias por apoyar la causa. Me voy a extender un córtico. Doctor Señores de despacho muy buenos días también nosotros los comerciantes de la plaza del mercado central nos hemos afectado por los vendedores ambulantes alrededor que nos obstaculizan el paso a nuestros clientes los que vienen en carro y los que van a pie entonces nosotros estamos muy afectados y también que el Señor Presidente y Señor Secretario de Despacho también los restaurantes que nos están afectando por la salud es uno más muchas gracias Doctor René con todo respeto lo voy a usted que desde ya se comprometa con nosotros a despejar los los alrededores de la plaza de mercado, nosotros estamos muy afectados Doctor René entonces lo comprometo a usted como segunda autoridad Municipal que desde ya se comprometa con nosotros a despejar los alrededores de la plaza del mercado central, muchas gracias.

El Señor Presidente: muy bien muchas gracias. Invito también a los ponentes a obligarlo saludos para ganar tiempo y a los funcionarios toman atenta nota porque después de las intervenciones tendrán que dar respuesta a todas las inquietudes planteadas.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Continuamos con la intervención del Señor Pedro Elías Rincón Ardila y se prepara el Señor Pablo Corredor León.

ACTA 185 FOLIO 22

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PEDRO ELÍAS RINCÓN ARDILA

Buenos días, a nuestro Alcalde Lucho Garzón le tocó bailar con la más fea en este proceso de recuperación del espacio público...

El Señor Presidente: Lucho Garzón es en Bogotá.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PEDRO ELÍAS RINCÓN ARDILA

Lucho Bohórquez disculpe. Y a mí me parece que en las tres últimas administraciones fue casi nula el proceso de recuperación del espacio público. Es un fenómeno muy complejo hay que sumarle el fenómeno de la migración de otros Departamentos y de otros Municipios hacia la ciudad, el fenómeno del desplazamiento genera la economía informal. Pero también es cierto que hay un grupo significativo de ciudadanos que ha demostrado tenacidad y ver vaquera apostándole al desarrollo socio-económico del centro de la ciudad por más de cinco décadas que son los propietarios del centro metropolitano de mercadeo que legalmente y con mucho esfuerzo ha sacado adelante este mercado. Pero es injusto que en sus alrededores además de ilegalmente hacerle competencia desleal es un atentado contra la salubridad pública los productos que se expenden en sus alrededores, yo pienso que eso hará que todos los estamentos sociales de la ciudad lleguemos a una gran acuerdo ciudadano sin recurrir a la vulgar politiquería donde la ciudad gane, donde gane el ciudadano, el vendedor informal gane las futuras generaciones tenemos que llegar a un gran acuerdo para recuperar el espacio público para todos y cada uno de los ciudadanos de Bucaramanga, muchas gracias.

ACTA 185 FOLIO 23

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

A continuación vamos a escuchar al Señor Pablo Corredor León y se prepara representante de las Veedurías el Señor Arturo Abril Jiménez.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PABLO CORREDOR LEÓN

Muy buenos días para todos y para todas. Como vocero líder del gremio de vendedores ambulantes de San Francisco le pedimos al Señor Alcalde y a los Honorables Concejales se nos permita la siguiente propuesta. Primero, como queremos ser parte de la solución y no del problema nos gustaría que nos diera prioridad para ingresar a mis compañeros dentro del centro de mercadeo San Francisco, porque existe un problema que los puestos de las plazas públicas son adjudicados por medio de licitación en este caso la Secretaría del interior pero mucha de la gente que aparece como propietarios los tienen arrendados y en muchos casos como engorde para vendérselos al mejor postor, siendo esto un robo directo al estado y a la comunidad porque según el reglamento interno de la misma no lo permite dando cabida para que una mafia se beneficie con la compra y venta de puestos. Le pedimos al Alcalde si ellos no los necesitan por qué nos los adjudican a nosotros porque el problema no es de espacio público sino la falta de espacio, somos conscientes de la problemática pero en muchas ocasiones hemos tratado de buscar y buscar sitios acordes a nuestras labores y qué tristeza que son los entes de gobierno y las personas que más nos atacan los que nos niegan estas posibilidades y lo más irrisorio son ellos los que no sólo ocupan el espacio público sino que lo venden amparados por servidores públicos que los asesoran y los alcahuetean, esto porque tienen intereses personales y a futuro promocionar sus campañas políticas. Muchos son los ejemplos de buena voluntad que hemos demostrado pero vamos a sacar un

ACTA 185 FOLIO 24

caso en especial. Es donde hoy en día queda la placita campesina en la carrera 24 con calle 14 porque hace algunos años nosotros buscamos ese sitio para ubicarnos hablamos con la dueña que para ese entonces era la Señora Claudia Bloom y nos dio vía libre para la negociación y la administración por presión de los vendedores internos de la plaza nos negaron el permiso argumentando que la norma no permite una plaza a menos de 700 m pero como paradoja le dieron el permiso a tres personas que nada tenían que ver con una solución para la ciudad y desconocieron la voluntad y la necesidad de ese entonces de 180 familias que necesitaban de este sitio. Pregunto, porque a ellos le dieron esos permisos si ejercen la misma actividad que ejercemos y aquí podría quedarme toda la mañana pero por falta de tiempo son muchos los casos perlitos donde hemos mostrado voluntad pero siempre ha llegado a oídos sordos, que quiero con esto solución real donde después de una reubicación no pase como muchas se han dado y a los 8 días salgan a enfrentarse con la fuerza pública y Dios me los bendiga y muchas gracias.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

A continuación vamos a escuchar al Señor Arturo Abril Jiménez y se prepara la Señora Liliana Mantilla Montagut.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ARTURO ABRIL JIMÉNEZ

Buenos días para todos y empiezo preguntando ya se derogaron los decretos municipales 093 de marzo 21 del 77 y 197 del mismo año que autoriza la instalación de casetas para el expendio de periódicos hoy venden toda clase de mercancías además de ser el mayor grado de afectación del goce y disfrute del espacio público por parte de la comunidad, cuál es la razón para que no se haya dado cumplimiento al fallo proferido por el

ACTA 185 FOLIO 25

Consejo de Estado de fecha 28 de octubre de 2010, en el que confirma que dentro del término máximo prorrogable de 18 meses en el Municipio de Bucaramanga por intermedio de las dependencias confirman e integran, deberán realizar todas las gestiones necesarias para la derogación de un predio destinado a la reubicación de los vendedores de flores del parque Romero, que una vez reubicados los vendedores coordínese a la administración para que haga respetar ese sitio y que no se vuelva a llenar dicho parque. Cuál es la razón para que los comerciantes formales que ocupan los andenes y los frentes de sus negocios por ejemplo Pasaje Cadena no se les haya conminado a despejar el espacio público y cuántas sanciones se han ejecutado. Quinto, qué participación tuvieron los informales para la evaluación y seguimiento de las políticas de preservación y recuperación del espacio público por medio de los representantes de los vendedores informales, dar a conocer sus nombres y su representación. Hay reconocimiento y aprobación por parte de los informales a través de estos sus representantes para las alternativas económicas y los programas ofrecidos por el gobierno Municipal según la resolución número 0544, según el subsecretario de infraestructura el arreglo de las edificaciones de San Mateo costará 400 millones, es lo que tiene que ver con las demoliciones y adecuaciones básicas y que los vendedores ejerzan su actividad y que el 2 noviembre se define cuántos vendedores podrían laborar y a finales de noviembre se pueda entregar. Pregunto, si alcanzó dicho dinero, ya se definió cuántos vendedores laborarán, ya se entregó y cuando será la ceremonia para la iniciación de las actividades comerciales. Con el debido respeto le solicitó al Concejo Municipal hacer la función de control a la Administración Municipal según la Ley 136 del 94, Artículo 38 con acreditación Municipal de un informe público sobre estos y otros temas relacionados con la recuperación del espacio público hoy ocupado por quienes pueden invocar su buena fe y confianza legítima y asegurar que las alternativas económicas, los sitios para su reubicación correspondan en realidad a sus necesidades

ACTA 185 FOLIO 26

en la estabilidad social, moral y económica. 3 minutos entre el Presidente.

El Señor Presidente: muy bien planteado, le quedaron 55 segundos.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

A continuación vamos a escuchar a la Señora Liliana mantilla...

El Señor Presidente: perdón, para que le entregue el documento aquí al Doctor René que no alcanzó a copiar todo entonces para que el él lea...

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ARTURO ABRIL JIMÉNEZ

Perdón como el Señor Presidente me dijo que me quedaban 55 segundos quiero recordarle Señor Presidente que yo no utilice la palabra que estaban atacando a los vendedores, solicitó respeto para las personas que hacen las escrituras y las ponen en el papel, es decir, quienes elaboran las escrituras. Solicito que las ponencias por lo menos la mía queda totalmente insertada tanto la del 8 de noviembre como la de este año y algo este derecho de petición también a ustedes de manera verbal Señor Secretario, que quiero que quede como constancia que el derecho de petición que le hice al Señor Secretario del Interior el pasado 8 noviembre para que me sea respondido verbalmente o por escrito, me sobró tiempo todavía.

ACTA 185 FOLIO 27

El Señor Presidente: Secretaria para que quede esa ponencia como las otras y para que puedan ser contestadas continuamos.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Vamos a escuchar a la Señora Liliana Mantilla Montagut y se prepara la Señora Ludy Espitia Reyes.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA LILIANA MANTILLA MONTAGUT

Buenos días, vengo en representación de las comidas rápidas del sector de la real de minas básicamente nosotros queremos manifestarles que no estamos de acuerdo con el decreto 179 ustedes deben contemplar de alguna forma que detrás del sector de la comida rápida hay muchas Empresas formales, harineras, grasas, gaseosas, gas propano adicional a eso también vemos que el decreto esté implementado con el único fin de laminar erradicar exterminar al vendedor público al vendedor ambulante como si fuéramos plagas y nosotros queremos recordarles que detrás de cada una de estas personas hay familias, hay hijos hay mujeres que tienen la necesidad de crecer y dar un aporte a las familias que tienen a cargo adicional a eso también queremos que se diferencien que la problemática de las plazas de mercado de la 35 de los parques de la calle de los estudiantes no se deben de manejar de igual manera adicional a eso también les quiero compartir que la solución no está en sacarnos como lo pretenden sino de ejecutar planes controles y filtros ustedes tienen el mecanismo de plantear soluciones sin atropellar nos entendemos que toda situación y en el o ustedes deben cumplir algunos compromisos para las entidades que está usted representando pero también deben darnos el respeto y el espacio para que se nos trate de manera digna usted pretende que en poco tiempo cambiemos nuestras vidas que dejemos de ser lo que somos que

ACTA 185 FOLIO 28

tengamos compromisos sin cumplir por todo eso por favor debe tomar un poco más de conciencia y de humanismo para con todas las personas que estamos en la calle y de que alguna forma se respete los 10 ocho 15 años que estamos trabajando en el espacio público y que un mes o 15 días o el 15 enero como es la fecha límite no sea la fecha que nos tenga que sacar a esto es lo que ustedes llaman una problemática de espacio público es +1 solución ustedes deben plantear de alguna forma que los parques sean centros de esparcimiento como es en el caso especial del parque la cigarras que es un parque que no tiene mayor beneficio porque no tiene columpios no tiene baños no tiene sillas no tiene sombrillas no tienen quioscos y de alguna forma este lugar da espacio para que muchas familias de un sustento nosotros brindamos un espacio social un aporte algo que como tal el Departamento o la ciudad no lo tiene entonces queremos que de alguna forma ustedes vean que la necesidad no es solamente nuestra sino también de la sociedad que tenemos alrededor que necesita esparcimiento con esa necesidad compartir con sus familias y que necesitamos más que una erradicación es un planteamiento social para mejorar la vida de todas las personas que trabajamos en la calle, gracias.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Señor Presidente para que quede constancia que la Señora Ludy Espitia Reyes no se encuentra presente, a continuación vamos a escuchar a la Señora Pastora Jaimes Arias y se prepara Señor Fabio Rodríguez.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA PASTORA JAIMES ARIAS

Buenos días Señores y Señoras, yo trabajo en el parque de la cigarras soy una vendedora ambulante y soy de la tercera edad le pregunto a los Señores Concejales yo trabajo vendiendo obreras sino puedo vender en el

ACTA 185 FOLIO 29

parque de la cigarras adonde me tocará ir a... no tengo cómo cambiar de oficio tengo una niña estudiando un Señor de 75 años que tengo que mantener entonces qué puedo hacer si no me dejan trabajar allá y me mandan para otro lado, no es más.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

A continuación vamos a escuchar al Señor Fabio Rodríguez y se prepara Mónica Ruiz Lozano.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FABIO RODRÍGUEZ

Muy buenos días, Honorables Concejales de Bucaramanga y la aquí presente del centro comercial Sanbazar, mi nombre es Fabio Rodríguez y laboro desde hace 12 años en el centro comercial Sanbazar lugar donde me adjudicaron el local 194 de la sección ropa el cual tengo pago el módulo estoy al día con la administración llevó 12 años está abierto el local siempre estoy haciéndole frente en las buenas y las malas tuve un saldo de cuotas del terreno con la cual no me han dado las escrituras. Debido a que hace dos años Coomuldesa no volvió a recaudar el dinero debido a que la desautorizaron para tal labor pero tampoco se ha visto la gestión de la Secretaría de gobierno en cabeza del Doctor René Garzón y del Doctor Khadir Cristancho Pilonieta Diaz en cabeza de la defensoría del espacio público han transcurrido 11 meses del año en curso sin que se concreten soluciones para Sanbazar y sus adjudicatarios exijo solución a mi problema ya que hace 12 años contribuí al despegue del espacio público y reubicándome en el mencionado centro comercial erogada presente lo único que siento es incertidumbre que va a pasar conmigo y con los otros 454 adjudicatarios que aún faltan por las escrituras de verdad que detrás de cada persona hay una familia unos hijos esperando hallar y el sentirse uno que tanto tiempo que han sido

ACTA 185 FOLIO 30

20 años prácticamente 8 años en la calle al agua y al sol y ahorita que nos adjudicaron hace 12 años en el centro comercial no nos vayan a dar escrituras porque pues congelaron el recibimiento de las cuotas de terreno entonces esta resolución y muchas gracias a todos.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Escuchábamos la intervención del Señor Fabio Rodríguez, vamos a escuchar a la Señora Mónica Ruiz Lozano y se prepara Carmelo Vargas Rodríguez.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA MÓNICA RUIZ LOZANO

Sí, muy buenos días Honorables Concejales de Bucaramanga siendo el espacio público de todos es necesario trabajar por el bien de los vendedores reubicados en los diferentes centros comerciales que se han construido con el objetivo de brindarles estabilidad, estabilidad que se ha visto en riesgo debido a que muchos de ellos ejemplo Sanbazar no han podido terminar de pagar el terreno para proceder a la escrituración por lo tanto abandonaron las calles buscando un futuro mejor y ahora lo único que tienen es una gran incertidumbre con respecto al futuro de sus familias, que va a ser de ellos sin un local comercial propio donde ganarse la vida honestamente y sin una licencia en la calle de futuro les espera ahora hay personas que con mucho esfuerzo pagaron el módulo del terreno comprar la paz y salvo mandaron hacer sus escrituras pero éstas no ha sido firmadas por el Doctor de espacio público el Doctor Khadir Crisanto Pilonieta Diaz requerimos de soluciones que concreten la estadía de los vendedores que fuimos reubicados hace 12 años en Sanbazar para de esta forma infundir confianza en los actuales vendedores ambulantes porque si no hay respeto sobre los derechos de los actuales comerciantes en

ACTA 185 FOLIO 31

Sanbazar que les espera a ellos, desde el año 2000 año en que fuimos reubicados han ocupado el puesto de jefes de espacio público el Doctor Carlos Arturo Méndez Maldonado, Doctor Gilberto Vega, Doctor Diego Frank Ariza y Doctora Marisol Olaya Herrera. Funcionarios públicos que cumplieron su con su deber respecto a Sanbazar firmaron sucesivamente 271 escrituras ya que existe Acuerdo Municipal de 2003 mediante se crea la Secretaría del espacio público para solucionar vender enajenar etc. Asuntos concernientes a Sanbazar entonces el motivo de mi presencia acá es que nosotros los vendedores de Sanbazar requerimos y necesitamos la propiedad de Sanbazar es una necesidad para nosotros poder administrar nosotros mismos el centro comercial porque mientras el centro comercial siga siendo administrados por la Alcaldía eso no genera conflictos internos no genera inestabilidad económica y no vamos a ninguna parte hace dueña de 12 años estamos allá y como un niño que a los 12 años ya deberíamos haber crecido lo suficiente para empezar a adquirir cierta madurez y cierta estabilidad no lo hemos logrado estamos dando estamos como una hoja que lleva el viento y no es justo para con nosotros porque hace 12 años nosotros ocupamos las calles y carreras de Bucaramanga contribuimos para que un problema social se acabará pero nuevo recibido el respaldo suficiente para que se difunda confianza en las personas que a posterior piensan reubicar la Alcaldía de Bucaramanga, muchas gracias.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

A continuación vamos a escuchar el Señor Carmelo Vargas Rodríguez y se prepara la Señora Ana de Dios Meza Acosta.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CARMELO VARGAS RODRÍGUEZ

ACTA 185 FOLIO 32

Muy buenos días Honorables Concejales de Bucaramanga, Señores de la multa provisional el Alcaldía de Bucaramanga. Yo pase 32 años en la cárcel... en la casa de la plaza pública de Bucaramanga como era la carrera 15 cuando eso, y de allí de esa carrera pase los 32 años trabajando con mi casetica, llegó el Señor Cote peña y nos dijo que nos trasladaba a Sanbazar que no nos iba a cobrar 5 centavos, que nos fuéramos para allá, oy en día estamos con la precaución que estábamos pagando yo pagué el módulo la lata que nos pusieron y luego ahora ya pagando parte del terreno porque no nos rebajaron nada y resulta y pasa que ahora ninguno de los Alcaldes que ha habido se ha preocupado por eso para seguir pagando ese lote para que nos entreguen las escrituras y seamos liberados de las cosas que siempre a diario se cometen que no somos responsables de la vía eso era lo que yo encarecidamente les pido al Concejo de Bucaramanga ya que yo veo que hay de las personas buenas para nosotros que nos ayuden y de verdad palabra que haya una persona que nos ayude a salir adelante yo soy padre de familia y desde ahí estoy afanado porque no vea alusivos a quedarse por ahí como el cuento como lo fui yo, yo vi una persona huérfano de la violencia y por eso no he amado la violencia he amado el trabajo y aquí me tienen pidiéndoles el favor que me ayuden.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Vamos a escuchar a la Señora Ana de Dios Meza Acosta y se prepara Ana Belén Serrano.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ANA DE DIOS MEZA ACOSTA

Buenos días Señores Concejales me llamó Ana Dios Meza y vengo vendedora de la calle con licencia de las calles de Bucaramanga y me acudí al plan de reubicación en Sanbazar en el centro comercial Sanbazar en el local 162, pagué terreno, pagué todo y le puse contador a mi

ACTA 185 FOLIO 33

local pagué el módulo y administración tengo los recibos a paz y salvo, licencié ya la escritura hace ya desde el 8 junio y vive reposada ya en la oficina del Doctor Khadir no me ha querido firmar y esto tengo todo pago y nada que me contesta el 8 noviembre vine acá en el otro y no ha habido ninguna conclusión de lo que yo hablé acá entonces yo vengo porque a ver cómo me responde la Señoras Concejales y el Alcalde de Bucaramanga porque yo me freiré mucho vendiendo huevos de pescado y Ayacucho para pagar para que ahora me esté tomando el pelo y me falten el respeto en esa forma y en la edad que yo tengo y si no me responden a mí que ya tengo todo pago cómo van a responderle a los que piensan meter allá a Sanbazar, espero que hayan podido que me oigan y mi pongan cuidado a lo que estoy hablando porque sinceramente yo necesito terminar con esto muchas gracias.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

A continuación vamos a escuchar a la Señora Ana Belén Serrano y se prepara el Señor Hernán Darío Altuve González.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ANA BELÉN SERRANO

Muy buenos días, mi presencia es acá yo vendo en la calle 35 hace muchos años vendo chaza, caramelos y representó a los vendedores de minutos. En todas las administraciones anteriores nos han tenido en cuenta nos han tenido un trato especial que nosotros somos personas que no ocupamos mucho espacio ni somos competencia de nadie porque vendemos es caramelos y vendemos al minuto por celular prestamos un servicio y esperamos acá ante el Concejo de Bucaramanga y ante los todos los representantes del espacio público, el Señor Alcalde de Bucaramanga por favor que no tengan en cuenta y que ese decreto 0175 por favor eso es como una

ACTA 185 FOLIO 34

persecución nosotros somos unos vendedores informales tenemos una familia detrás somos madres cabeza de familia tenemos hijos estudiando entonces por favor invitamos nosotros los chaceros de Bucaramanga invitamos a Señora Alcalde al Señor Secretaría de gobierno a los Señores Concejales que miremos como en otras ciudades y en grandes ciudades de otros países han podido hacer unos quioscos para prestar esos servicios los invitamos nosotros estamos dispuestos con toda letra de gobierno para que miremos esa posibilidad para que nosotros podamos trabajar y ejercer nuestro servicio porque no hay derecho que nos vaya a atropellar de esa forma y nos vayan a echar como si fuéramos unas personas que no fuéramos ciudadanos del común que somos colombianos como todos que merecemos trabajar como el derecho de la Constitución Nacional un derecho al trabajo como lo hay con el derecho al espacio público también pero hay que mirar las partes que todos salgamos favorecidos esperamos que los Señores Concejales por favor así como nos visitan en campañas políticas ahorita también se pongan la mano en el corazón y nos apoyen. Con el gobierno con los Señores del Asamblea el Gobernador no se encuentra acá a todo el mundo nosotros apoyamos y esperamos el aporte de todo el gobierno departamental y Nacional para que nos apoyen en este decreto que nos quiere atropellar a todo el espacio a todos los vendedores informales, muchísimas gracias.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Vamos a escuchar al Señor Hernán Darío Altuve González y se prepara la Señora Viviana Villamizar Hernández.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR HERNÁN DARÍO ALTUVE GONZÁLEZ

Buenos días, gracias por escucharme. Yo, nosotros somos vendedores del parque de la cigarras de comidas rápidas

ACTA 185 FOLIO 35

nosotros venimos de una reubicación del Alcaldía en ese entonces desde hace 10 años venimos nosotros trabajando desde la 33 del mesón de la 33 y no reasignarán el parque de la cigarra nosotros tenemos licencia con ustedes mismos nosotros somos Empresa generamos empleo estamos nosotros tenemos empleados de tercera edad trabajando con nosotros y no entiendo por qué las comidas rápidas es un problema para usted esa política es espacio público usted mismo nos ubicaron ahí el día de mañana nos quieren sacar para otro lado nos matan financieramente porque nos toca volver a empezar de cero para que después lleguen al cabo de cinco o seis años que en ese lado no se puede de un parque sacarlo para otro parque a mí no me parece justo eso nosotros somos personas que preferimos conseguir \$200,000 invertirlos en harina y todo para trabajar que conseguir \$200,000 para poner un arma e intimidar a la gente o hacerle daño al prójimo yo creo que ustedes deben mirar y buscar alternativas que propongo yo nosotros proponemos así como la Electrificadora de Santander se dio cuenta de la cantidad de vendedores que robaban los Pinos vieron contadores públicos a nosotros nosotros podemos pagar un recibo divinamente podemos pagarle un impuesto al Alcaldía crear unas nuevas licencias y que nos tengan en cuenta a nosotros por la cantidad de tiempo que llevamos nosotros trabajando nosotros llevamos muchísimos años y ya muchísima gente muchísimos clientes muchísimas personas que se han beneficiado con el producto de nosotros para que llegue el Alcalde con una resolución tan absurda que por acabar con gremio un problema en el centro un problema en otro lado vienen a acabarnos a todos nosotros yo creo que ustedes deben mirar y buscar la manera de que nos tenga en cuenta a nosotros la antigüedad el tiempo que hemos estado nosotros ahí trabajando, yo les agradezco mucho muchísimas gracias.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA 185 FOLIO 36

El turno ahora es para la Señora Viviana Villamizar Hernández y se prepara la Señora Luz Estela Mojica Barón.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA VIVIANA VILLAMIZAR HERNÁNDEZ

Buenos días, bueno yo trabajo en el parque de la cigarras lo único que pido es que no respeten el derecho al trabajo puesto que somos personas que si trabajamos es porque necesitamos no estamos dependiendo de nadie más de todas maneras en el parque de la cigarras que es el parque donde nosotros estamos reubicados nosotros somos personas que ayudamos a cuidar el parque la gente llega a esparcirse a llevar los niños a que se distraigan un rato y nosotros mismos ayudamos a cuidar el parque nosotros no queremos que de pronto el parque de la cigarras se convierta en otro parque centenario lleno de viciosos lleno de personas que se la pasan haciéndole mal a los demás robando nosotros somos personas que no le estamos quitando nada nadie lo único que pedimos es que nos dejen trabajar de igual manera nosotros cuando las personas que están ahorita al mando de todo esto nos ha pedido colaboración de que los apoyemos y nosotros siempre hemos estado ahí con ellos para que ahora a estas alturas de ganarlos una patada porque ya no les servimos para nada, gracias.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Vamos a escuchar a la Señora Luz Estela Mojica Barón y se prepara Ernestina Delgado García.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA LUZ ESTELA MOJICA BARON

ACTA 185 FOLIO 37

Muy buenos días a los presentes hoy en este recinto. Hoy es un día histórico para los copropietarios funcionarios del edificio paracentral cerramos la plaza para estar aquí presentes para ser escuchados necesitamos que se nos dé solución a los problemas que tenemos y que se le dé una correcta aplicación y ejecución a la resolución que se falló a favor del edificio plaza central por la cuestión del espacio público este es un problema que viene de años es un problema donde nosotros iniciamos una acción popular en el 2002 la cual falló a favor del edificio en el 2010 en ese fallo decía que le daban un año por parte a la Alcaldía Municipal para que nos diera solución y no despejara los alrededores la periferia de la plaza central llevamos dos años no ha pasado nada ustedes les dieron plazo a los vendedores para estar hasta el 15 noviembre 2013 pero nos lo reubicaron alrededor de toda la plaza y aparecieron muchísimos más vendedores de los que estaban antiguamente les adjudicaron supuestamente 1 m o lo que cabía en una zorra y tenemos vendedores que tienen 2, 3, 4 m yo tengo aquí una ahí una foto aquí ustedes están viendo bueno por la carrera 15 unos videos tenemos videos de todas las calles 34 33 y la carrera 16 que es la más problemática yo les pasó aquí a los Señores una pórtico de los tres médicos dogmáticos que tiene cada uno de los vendedores de frutas por la calle 34 para que tenga conocimiento, tenemos un Señor de papa que viene se nos hace ahí al frente con 17 bultos de papa cuando leyeron ustedes 1 m lo que quepa en una zorra vienen y la descarga prácticamente en un camión a él y nos acercan con también enfrente de la plaza no es justo para las personas que están dentro de la plaza personal que está debidamente organizado que paga impuestos que paga administración que paga servicios públicos sean vulnerados de esa forma yo hago la aclaración de que no estamos en contra del derecho del trabajo pero sí que se pongan unas reglas claras la forma como sede de trabajar y sobre todo que exigimos el espacio se nos sea respetado los van a ubicar en San Mateo pero aquí no llegó una carta que hasta ahora no tienen y esta carta de la defensoría del espacio público que en San Mateo todavía no existe un proyecto viabilizado con

ACTA 185 FOLIO 38

respecto a nada entonces queremos que por favor nos aclaren este. Y lo más importante que nos hagan el despeje respondiendo a la acción popular muchas gracias.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Vamos a escuchar a la Señora Ernestina Delgado García.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ERNESTINA DELGADO GARCÍA

Buenos días Honorables Concejales. Y demás junta administrativa de Bucaramanga y compañeros de la plaza central. Hoy el propósito de venir a este lugar es la nobleza que nosotros hemos estado desde hace 16 años aguantando y soportando los insultos de alrededor de la plaza. Una de las preguntas que tengo es un interrogante grande porque es la misma administración Municipal coloca vendedores de los mismos productos que nosotros vendemos dentro de la plaza desorganizando la entrada a nuestro edificio, porque hemos podido ver que la misma Policía nos está ubicando en los andenes cuando nosotros estamos pagando impuestos servicios y demás, cuando nosotros nos pasamos para ahí supuestamente no nos iban a dejar aún ni famas alrededor de la plaza pero hoy nos vemos en la penosa obligación de venir a este lugar a preguntar qué va a ser con nosotros. Qué se va a hacer con nosotros y la Administración Municipal no toma cartas en este asunto. Una de las propuestas que nos hacía al dejar San Mateo libre era que no iban a haber ni permisos para ninguna clase de vendedores y el Doctor Carlos Ibáñez no me deja mentir que con él no reuníamos en el hotel vocalista y nos decía que nos iba a apoyar en lo máximo y que la Administración Municipal se comprometía a apoyarnos, hoy nosotros estamos 16 años aguantando teniendo paciencia pero nos vemos en la penosa obligación de que los productos la gente no entra al

ACTA 185 FOLIO 39

edificio tocaras abrirnos a las calles también otra de las preguntas los vendedores informales cumplirán también con el decreto 1375 que le toca cumplir a cada vendedor de verdad que esperamos soluciones para la plaza del mercado central que fue una inversión que sí que hicimos por encima de nuestras capacidades endeudándonos y demás también queremos aquí en esta reunión decir si no hay ningún proyecto con San Mateo nosotros como hicimos ese gran esfuerzo para invertir en el centro metropolitano de mercadeo o plaza central tenemos también como invertir haremos esfuerzo para adquirir eso si ustedes nos lo dejan para administrar..

El Señor Presidente: vamos a hacer un receso de 15 minutos para que los periodistas van a hacer el registro y las entrevistas correspondientes entonces Secretaría decretamos un receso de 15 minutos.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.
Verificación de quórum.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	

ACTA 185 FOLIO 40

URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista catorce (14) Honorables Concejales, hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: habiendo quorum decisorio retomamos la sesión invitó a todas las personas a ocupar sus asientos, a todos los invitados, todos los periodistas, los que nos están acompañando, hacer silencio para continuar con este debate. Invitó a todas las personas a ocupar sus asientos para continuar con este debate, lo mismo a los periodistas que nos ayuden, que nos colaboren para continuar con este debate, continuamos.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Gracias Señor Presidente. Para informar que llegó el Doctor Mauricio Mejía Abello Secretario de Planeación del Municipio de Bucaramanga.

El Señor Presidente: también se encuentra la Secretaría de educación.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La Doctora Claudia Janet Fernández Barrera también acaba de hacer su ingreso. Continuando con las

ACTA 185 FOLIO 41

intervenciones vamos a escuchar a la Señora Ernestina Delgado García y se prepara el Señor Ricardo Vesga. La Señora Ernestina... el Señor Ricardo Vesga y se prepara a Señor Gérman Portilla Portilla.

INTERVENCIONE DEL SEÑOR RICARDO VESGA

Buenos días Honorables Concejales, y muchas gracias compañeros de la plaza de mercado central. quiero hablar de la problemática que tenemos alrededor de la plaza de mercado, no queriendo demeritar la labor de los vendedores ambulantes por su trabajo pero si nos vemos muy lastimados con esa invasión, primero o las motos y los carros que se parquear alrededor de la plaza, esas ventas que están creciendo día a día de fruta de verdura ahora de papa invadiendo demasiado de pronto lo que les han permitido ejercer. Nos vemos afectados en muchas épocas cuando nos taponan la carrera 16 de la calle 36 a la 33 donde es imposible tener acceso como lo pueden comprobar alguno de los Concejales que nos han visitado la plaza que es imposible acceder el sitio de acopio entonces nosotros si queremos que se nos escuche en estos momentos que nos hemos visto en la necesidad de cerrar nuestro edificio para poder asistir acá a este recinto donde ustedes toman las decisiones pertinentes y mirar a ver que nos definen. El edificio plaza central a la Administración Municipal le ofreció unos locales que están desocupados para que sean ocupados por algunos vendedores pero no se ha tenido respuesta al respecto, el Señor Khadir tiene conocimiento de eso. Queremos saber también de una acción popular que el edificio le ganó a la Administración Municipal en el año 2010 donde tenía que comprometerse a desocuparnos los alrededores del Municipio del edificio y vemos con extrañeza que al contrario da un plazo hasta el 15 enero o sea violando esa acción popular les da un plazo hasta el 15 enero para que sigan ejerciendo sus funciones por el derecho al trabajo no se puede quitar pero sin embargo tenemos que respetar las decisiones que se han tomado y entonces pues eso es lo que pedimos que el Alcalde nos

ACTA 185 FOLIO 42

cumpla con esa acción popular y no que en contraprestación desde un plazo hasta el 15 enero haciendo caso omiso a una decisión ya tomada, muchas gracias.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

A continuación vamos a escuchar el Señor Germán Portilla Portilla y se prepara el Señor José Vicente Moreno Ariza.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GERMAN PORTILLA PORTILLA

Buenos días Señores Concejo de Bucaramanga. La problemática del edificio plaza central para el día de hoy básicamente son los vendedores ambulantes, estos vendedores ambulantes lo que nos atraen a nosotros a nuestro edificio plaza central es la inseguridad, para nadie es un secreto que allí se encuentran robos atracos muchos heridos y en ocasiones muertos entonces vemos que es importante que ustedes se manifiestan aquí precisamente por eso otra de las causas también es la insalubridad pública de acuerdo a todos los desechos con los que ellos mismos comercializan todos estos desechos de productos perecederos es toda una contaminación. También tenemos el problema de la contaminación auditiva, todos casi todos los vendedores ambulantes utilizan megáfonos y los colocan en unas alturas demasiado demasiado fuertes fuertes que eso genera una contaminación para cada uno de nosotros allí nosotros no hemos visto que se controle esto que esté controlado esto entonces hoy le pedimos a nosotros a ustedes que nos colaboren con eso también vemos alrededor de la plaza que precisamente también los vendedores ambulantes se ve mucha indigencia se den entre que alcoholismo la prostitución entonces nosotros necesitamos que nos colaboren con eso porque realmente es bastante importante como todos nosotros sabemos en

ACTA 185 FOLIO 43

la plaza del mercado central no es de ahorita nosotros vivimos desde hace nuestros antepasados hicimos tenemos 30 años otros tienen 40 años somos más de 1700 familias que se encuentran ahí más o -5000 personas entonces nosotros necesitamos que nos colaboren allí porque todas estas personas la mayoría de estas personas son de estratos bajos vulnerables y para nosotros es importante esto, este espacio que nosotros tenemos en el día de hoy lo venimos precisamente a eso a que ustedes todos se colocan en nuestro lugar en nuestros zapatos como se dice para que se den cuenta en qué situaciones nosotros estamos las ventas ambulantes hoy alrededor de la plaza como ustedes lo pueden ver son muchísimas antiguamente o sea eran menos ahorita se ve impresionante como decía la Doctor hace poco año Señor con 18 bultos de papa S. Señor tiene como tres empleados porque son empleados y uno se da cuenta entonces...

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

El turno ahora es para el Señor José Vicente Moreno Ariza y se prepara el Señor Edmundo Herrera Florez.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JOSÉ VICENTE MORENO ARIZA

Buenos días Señores Concejales del Municipio de Bucaramanga, distinguidos personajes y compañeros y todos los que aquí estamos invitados. Yo le doy las gracias a Dios por esta portería que hemos esperado hace 16 años de poder y expresar nuestras inquietudes de poder digamos manifestar digamos al pueblo bumangués lo que estamos padeciendo de acuerdo aquí a la invasión a tanta cosa que se ve allí. Yo soy un representante de la sección de verduras una de las secciones más olvidadas por la venta de la calle impuesto como el de muchos otros es el sustento de mi familia y de la familia de mis compañeros. No es justo que nuestros

ACTA 185 FOLIO 44

ingresos se vean afectados por las personas que venden sobre la calle, sobre la vía. Nosotros somos organizados pagamos una administración pagamos impuestos pagamos servicios y no las han dado la garantía que tienen los ambulantes. No estamos de acuerdo con que ubiquen a los vendedores en San Mateo ya que en la plaza tenemos una secciones bien organizadas inclusive tenemos unos locales para que los ofrecemos a la Alcaldía para que reubiquen a los vendedores que quieren ser parte queremos ser parte de la solución si nos colocan otra plaza de enfrente nos quebramos ya que genera competencia desleal. Compañeros Señores Concejales y aquí presentes yo pienso que en vez de atacarnos con otra plaza frente a la que tenemos y en la cual estamos agonizando porque tenemos muchos problemas eso no es una mentira y para nadie es ajeno que tenemos muchos problemas deberíamos organizarnos con los vendedores ambulantes de la 16 que pueden entrar a la plaza tomar locales que están desocupados y pienso yo que alguna vez se podría digamos darle como una publicidad por la radio para que ellos sepan dónde están y su gente los busque porque sí se puede y que no nos hagan otra plaza y porque en la cual vamos a quebrar todos todos vamos a agonizar, yo les agradezco que nos colaboren en esto ya que nos vemos en la obligación de pedir esta ayuda porque ya estamos que no aguantamos más ya estamos tratando de buscar soluciones porque la verdad se rebosa la copa, muchas gracias y que Dios los guarde.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

A continuación damos escuchar al Señor Edmundo Herrera Flores y se prepara Autul Castillo Rivero.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR EDMUNDO HERRERA FLORES

ACTA 185 FOLIO 45

Señor Presidente del Concejo, Señores Concejales. Tengo 40 años de estar en la plaza de mercado de legados familiares. El problema de nosotros es que la recesión esta demanda económica. Las ventas se han bajado 50% el sector está alrededor no era llegar carros va a llegar taxi para atraer mercado es el problema del centro hace mire yo empecé de 20 años y vendía panela en el 65 imagínese Concejales han dejado eso otra cosa la movilidad que movilidad tan grande la de Bucaramanga la 33 parece que fueran zapatoqueños los que tienen carro, sinceramente no pagan un parqueadero en ninguna parte la 33 llena de carros a derecha y a izquierda yo vivo en la 20, en la 24 con 33 ahí falta un semáforo de pronto un carro se estrella entra a la bomba y los quemaría alrededor eso sucede en el centro de la ciudad. Bucaramanga tienen que arreglarlas desde la 33 hasta el Quebrada Seca porque es una ciudad que parece como si fuera bombardeada que esta vuelta nada estamos atrasados estamos quedando como las últimas ciudades de Colombia que pena. Que hacemos Señores Concejales que proponen ustedes la drogadicción en la 16 usted pasa de una será la otra y encuentra de todo drogadicctos borrachos ayo Señor que todavía llega a las cuatro de la mañana con un triciclo vende trago adulterado ha habido dos víctimas ya venden droga las cantinas alrededor las casas viejas de la 16 parece la calle del cartucho entre 31 y 33 es la realidad perdonen es la realidad yo tengo 40 años que me conozco el edificio del frente donde veo que es un edificio muy buena para el comercio si lo arreglan nos hacen un puentesito encima y quedamos muy bien, qué pena muchas gracias, muy amables. Dios los bendiga.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Vamos a escuchar entonces la intervención del Señor Autul Castillo Rivero, no se encuentra presente. La Señora Luz Marilce Abril Durán. Tampoco se encuentra presente vamos a escuchar al Señor Luis Alfonso Álvarez. Y se prepara Hipólito Ruiz Torres.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR LUIS ALFONSO ÁLVAREZ

Muy buenos días Honorable Concejo de Bucaramanga Doctor birmana Ortiz y Doctor Jaime Iván de la defensoría y Personería de Bucaramanga. Yo oiga que están hablando aquí muy bonito sobre la cuestión de la plaza de mercado y alrededores de la plaza de mercado, permítame vértigo se me olvidó algo aportar yo soy vendedor ambulante o vendedor callejero pero no oigo en este recinto que alguien nombre que la mesa de concertación sobre el problema de las ventas ambulantes haya llegado a su final para que nos saquen un decreto para arrollarnos yo no he visto no veo una alta en la cual diga que la mesa de concertación terminó en lo concerniente a ventas ambulantes y si no sacan un decreto nos hacen unos ultimátum en fecha y fecha y fecha de tal día nos vamos a arrollar entonces por qué no dicen los vamos a arrollar pero aquí tenemos la solución la solución con reubicación conveniente para el gremio de vendedores ambulantes, recalco vendedores ambulantes, callejeros los que nos mojamos el lomo, el pelo la cabeza cuando llueve eso son los que necesitamos la solución los vendedores ya formales que tienen su local hasta subsidiado posiblemente por la misma Administración Municipal ellos están alegres y nos están echando el baldado de agua sucia a los vendedores ambulantes que por los vendedores ambulantes ellos no venden tonos de poder enriquecer más pero ellos están muy bien los vendedores ambulantes somos los verdaderos que necesitamos de la Administración Municipal la solución para trabajar libremente y conseguir el mínimo vital para nuestras familias oído eso del derecho al trabajo si está muy bien consagrado para los vendedores ambulantes también está consagrado oídos Señores de la Administración Municipal nosotros también necesitamos una solución se les pasó la propuesta de San Mateo plaza ahora veo unos carteles muy lindas que dice que ahí no quieren vendedores ambulantes nosotros no estamos pidiendo la plaza de mercado estamos pidiendo es el San Mateo plaza oídola

ACTA 185 FOLIO 47

cama así como decía yo en la fuerza aérea con mi personal amando entonces queremos es una solución digna duradera y futurista por lo menos a 25 años Señores que no pase como el soñado Alcalde que hizo la solución los dos fracasos de Feghali y Sanbazar y creo que consignó en la urna milenaria y semejante solución que hizo que no dio frutos ni resultados, muchas gracias y que viva Colombia.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

El turno a horas para Señor Hipólito Ruiz Torres y se prepara Norberto Ruiz.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR HIPÓLITO RUIZ TORRES

Muy buenos días, silencio por favor. Gracias. Muy buenos días Señores Concejales compañeros de la plaza central que hoy hemos dedicado un día de trabajo para estar aquí presentes para ser escuchados. En verdad nosotros los que más nos preocupa es la displicencia de la Policía Nacional y la falta de colaboración para hacer orden es cierto los vendedores ambulantes piden que se les deje vender pero lo malo es que hacen un desorden que ni se lucran ellos ni dejan que los que estamos formales nos lo creemos vamos todos es en la quiebra y resulta que se le dice a los Señores de la Policía que por favor colaboren haciendo el orden y ellos ahora se dice que después del decreto del Alcalde los vendedores ambulantes son intocables que no se les puede hacer nada si seguimos así los vendedores ambulantes nos van a taponar taponar toda la 16 la 34 al lado y lado y se van a tomar la 16 que está frente a la plaza y ni ellos se van a lucrar ni nosotros tampoco porque no va a ver cómo ingresen los carros ni los clientes a los recintos de la plaza. Ahora hay otro problema se le dice a los Señores del orden del público que por favor colaboren haciendo un despeje y ellos

ACTA 185 FOLIO 48

dicen que no que la única solución que dan es que el único día que hay mercado que son los sábados y domingos va y vienen los clientes con sus carros a ingresar a la plaza y se paran ahí en la 30 y cuatro con 16 unos agentes de la Policía diciéndole a todos los clientes que sigan que eso está muy taponado tenemos que pedirle al Concejo y al Alcalde que por favor aclare ese punto que no es que los vendedores sean intocables pero si se les puede colocar orden. También quiero que todos los compañeros que están en la tribuna por favor levanten las pancartas para que los medios puedan leer las soluciones que estamos dando y lo que necesitamos porque cómo es posible que ahora dicen que San Mateo es la mejor solución cuando nosotros estamos ubicados es sobre pisos y San Mateo quedaría sobre un solo nivel que ustedes saben que desgraciadamente la gente es muy perezosa y subir una rampa ya les incomoda entonces para ellos sería mejor entrar a un nivel y quedaríamos nosotros en una incompetencia desleal entonces por favor no creo que San Mateo vaya a ser la solución para los vendedores ambulantes miremos un proyecto mejor gracias.

El Señor Presidente: perdón, mire y antes de continuar y agradeciéndole al público pues su comportamiento. Es que estamos tratando como ya nos volvimos el mismo tema, viene un vendedor ambulante habla que lo deje bien un comerciante de la plaza entonces a ver si escuchamos al Administración Municipal serán concretos porque ya se volvió recrear las dos de la plaza hablan 2 vendedores ambulantes y estamos diciendo todos lo mismo cierto lo de la plaza San Mateo lo del espacio público lo de la carretilla lo del vendedor de la papa y no vamos a escuchar a la administración que es lo que quieren oír ustedes para ver qué respuesta le dan entonces yo les pido a los que están escritos que sean muy concretos y en tema ya lo hablaron pues no hay necesidad de hablar más ciertos días por el saludo a la gente pues base y le da el saludo a la gente pero continuamos porque sino no vamos a salir de este debate entonces por favor continuamos.

ACTA 185 FOLIO 49

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Vamos a escuchar al Señor Norberto Díaz, perdón Ruiz don Norberto si está y se prepara Arnulfo Gómez García.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR NORBERTO RUIZ

Muy buenos días, aprovechando esta oportunidad para felicitar a los compañeros de la plaza central por esa presencia masiva y el sacrificio de haber cerrado la plaza en este día un esfuerzo que significa dinero para acá uno de los que estamos aquí presentes pero ya es hora de pronunciarnos y de hacer hacerles un llamado a todos los Concejales de la ciudad y el Señor Alcalde porque yo creo que 17 años han sido suficientes para esperar de una manera paciente todo lo que hemos tenido que aguantar hoy por hoy ustedes son concedores de esta problemática y aquí tenemos a un gestor de la biplaza existente Doctor Carlos Ibáñez Muñoz que siendo una de las mejores plazas de Suramérica hoy está convertida en un verdadero caos a su alrededor no entendemos por qué razón las calles de la ciudad están siendo seriadas y ahí nos llegan de otras ciudades y de otros países porque para todos hay como yo no entiendo si es que la plaza por ser plaza no es una presa porque allí trabajamos 1700 familias y generamos más de 6000 empleos queremos de que la Administración Municipal coloque los ojos en aquel lugar que ha sido tan pisoteado yo no sé es la primera ciudad de Colombia donde una carrera tan importante como la 16 y unas calles importantes como la 33 y la 34 yo no sé si es por demasiado comparar se ha perdido una autoridad donde ya no puede pasar ni un vehículo nosotros no queremos que atropellen a nadie ustedes son los que de alguna manera las administraciones anteriores han permitido que esto este feriado y que se hayan emitido y dado tantas licencias ustedes deben solucionarlo nosotros entendemos que el vendedor ambulante necesita

ACTA 185 FOLIO 50

comer pero nosotros también somos un gremio organizado y si los gremios organizados no tenemos derecho entonces sólo tenemos deberes por favor yo creo que ya es hora ya se nos acabó la paciencia si no hay una solución definitiva nos tomaremos las calles de la ciudad de igual manera muchísimas gracias y esperamos que hoy haya una solución para esta problemática gracia Señores Concejales por esta oportunidad que en 17 años es la primera para ser escuchados y esperamos que la solución sea de manera definitiva, muy amable.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Vamos a escuchar al Señor Arnulfo Gómez García y se prepara el Señor Álvaro Benítez.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ARNULFO GÓMEZ GARCÍA

Respetado Señores muy buenos días, Señor Alcalde de Bucaramanga me dijo personalmente a usted informándole y pidiéndole como el Señor en su despacho atiende a los Señores Luis González Reynaldo Esparza Nora Giraldo Jaime Villamizar como voceros de los vendedores informales cuando nunca han sido vendedores de la ciudad por lo tanto le rechazamos estas personas como tal rechazamos estas personas e igual Señor director del espacio público, público Khadir Pilonieta que está haciendo lo mismo por lo tanto el Señor Alcalde tome usted la vocería en estabilizar los ya con diálogos con las personas que en verdad somos libres de los vendedores reconocidos en todas las reuniones que han llevado a cabo en favor en favor nuestro por lo tanto de todo corazón tenga en cuenta a estas personas para beneficio de nuestras familias. Señor Alcalde también les estamos pidiendo por favor una solución digna y próspera para nuestras familias para nuestros hijos por favor nosotros estamos decididos dispuestos a entregar el espacio público Señor pero lo único que le pedimos

ACTA 185 FOLIO 51

es una reubicación digna mejor a lo que estamos trabajando donde estamos trabajando ahorita en la calle por ejemplo al sol y al agua nosotros pero entonces en una parte digna donde podamos vender y conseguir nuestro sustento diario que es para nuestras familias así como ustedes tienen derecho a un sustento diario nosotros también tenemos por eso le estamos pidiendo por favor Señora Alcalde le estamos pidiendo es San Mateo que los de San Mateo que es la única solución de los vendedores informales no como ferias temporales sino que se nos adjudiquen sinceramente los locales en comodato ya que ese sitio no es negociable porque es un patrimonio cultural que se nos adjudiquen como dato pero que nos permitan trabajar legalmente y este cabildo abierto sinceramente lo conseguimos fue la Corporación de Corpovid, vendedores informales del centro de Bucaramanga, por ese motivo se nos quedó hoy dentro toda la plaza del centro de Bucaramanga y se nos quedó a nosotros todos los compañeros se nos quedaron afuera.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Vamos a escuchar al Señor Álvaro Benítez y se prepara la Señora Gloria Estela Uribe.

INTERVENCIÓN MONSEÑOR ÁLVARO BENÍTEZ

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Muy buenos días Honorables miembros del Concejo invitados especiales compañeros y compañeras vendedores informales. Como representante legal de la Corporación de vendedores informales de Bucaramanga en nombre de esta entidad agradezco al Concejo Municipal la participación que me han conseguido en este cabildo abierto para ventilar y buscar la solución en el

ACTA 185 FOLIO 52

despeje del espacio público en la reubicación digna de los vendedores informales de acuerdo a las normas jurídicas que la Ley establece. En nuestra condición de vendedores informales solicitamos muy cordialmente a las entidades gubernamentales se nos adjudique de acuerdo a la Ley la plaza San Mateo como única solución en la reubicación de los vendedores y por consiguiente el despeje del espacio público. No hay desconocimiento alguno de parte de la Administración Municipal que el sitio que requerimos como solución ha sido durante muchos años el fuerte de la delincuencia común y la drogadicción y que mejor Señora Alcalde que es el mejor momento oportuno para revocar manda una mejor presentación en la adecuación de un centro comercial como es la plaza San Mateo en la reubicación de los vendedores informales. No entiendo el porqué el comercio organizado se ensaya con los vendedores informales si lo único que buscamos es que nos den una solución digna, ahora aparece la plaza del centro diciendo que no perjudique a los vendedores informales en este sitio nosotros no estamos pidiendo una plaza de mercado nosotros estamos pidiendo es para reubicar y que se adjudique eso como un centro comercial como una especie de Megamall, para los vendedores informales no entiendo por qué si la gente quiere el despeje del espacio público entonces qué es lo que pretende la plaza de mercado entonces que nos dejen en las calles porque si no quieren darnos la plaza San Mateo para que sea como un Megamall como un centro comercial y que sea embellecida la ciudad entonces qué es lo que pretenden Señor Presidente del Concejo Señor de la Mesa Directiva tenga en cuenta los siguientes los vendedores informales del centro pedimos a gritos la reubicación pero una reubicación digna no como usted de pronto lo pretenden hacer embotarnos como borregos adonde no vamos a seguir consiguiendo el sustento. Quiero reiterar el Señor Alcalde en la reunión del teatro lo dijo claro los vendedores van a trabajar hasta el 15 enero no entiendo por qué ahora parece que va a sacar de ciertos sectores a un agente que son vendedores informales entonces yo quiero reiterar y de aquí tiene que salir una solución para los verdaderos vendedores informales, no como hizo Señor Khadir Pilonieta para

ACTA 185 FOLIO 53

poder cerrar el capítulo y quedar bien ante la administración trayendo gente de otras partes que no son verdaderos vendedores los verdaderos vendedores se encuentran aquí en este sitio ellos son los que piden a gritos la solución de los vendedores informales.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Era la intervención del Señor Álvaro Benítez. Estamos llamando a la Señora Gloria Estela Uribe... no se encuentra, la Señora Eumelia Vargas Morales, Marly Betancur Martínez... ¿la Señora Marly si se encuentra? y se prepara Nahúm Gómez Álvarez.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA MARLY BETANCUR MARTÍNEZ

Buenos días Concejales compañeros vendedores informales lastima que Señor Alcalde no está aquí debería estar haciendo presencia aquí. Pues la toma de nosotros es la siguiente les voy a leer propiamente los que les voy a pasar. Nosotros los antiguos vendedores ambulantes hoy en día comerciantes organizados desde el 19 de octubre de 2000 los cuales dejamos el espacio público desalojado para un bienestar de Bucaramanga nos dirigimos a ustedes en busca de la solución a nuestro problema. Problema del cual ustedes como Municipios son los únicos responsables ya que no cumplen la Ley como debe de ser. Nos integramos al centro comercial sol de la alegría hoy en día llamado centro de ofertas permanentes Sanbazar con una compraventa firmada por el Alcalde de turno Luis Fernando Cote Peña el cual nos dijo que no deberíamos pagar nada pero al igual con el tiempo nos lo empezaron a cobrar en un acuerdo con Coomuldesa y el fondo de garantías. Hubieron muchas personas que ya lo pagaron y otras que van terminando el caso es que ustedes injustamente autorizaron a las entidades a no volver a recibir dinero de los locales

ACTA 185 FOLIO 54

de Sanbazar hoy en día solicitamos que de la forma que autorizaron a las entidades a no hacerlo de esta forma no vuelvan a autorizar para recibir los dineros para terminar de pagar los locales junto con el terreno y los propietarios puedan obtener las escrituras. También queremos saber cómo piensan adjudicar los locales en Sanbazar a los vendedores informales ya que todos los locales ya fueron adjudicados y tienen compraventa firmada por ustedes como Municipio, creemos que esto se llamaría estafa es la forma como yo lo pienso. A las personas que no puedan pagarle les quería como hacer que es algo que se le viene pidiendo desde Cote, el Doctor Iván, el Doctor Honorio, el Doctor Fernando y actualmente el Doctor Luis Francisco Bohórquez se le ha solicitado que las personas que no puedan pagar de contado le soliciten estudio de posibilidad de integrarle las escritura con hipoteca de primer grado y de esta forma dejar de generarle un déficit fiscal porque es que si estamos mirando hay un déficit fiscal porque el Municipio no debería estar pagando la administración y la luz de los locales de Sanbazar porque cada local tiene un propio dueño, entonces nosotros hemos hablado con unos abogados y eso es lo que nos han dicho, lo que pasa es que los abogados no son capaces de meterse a pelear con los abogados del Municipio porque siempre salen perdiendo. Le solicitamos a los Señores Concejales y al Señor Alcalde junto con el Secretario de Gobierno y el Doctor Khadir una reunión urgente con todos los propietarios de los locales y le demos una pronta solución a las escrituras de cada local sin que esto se preste para más malos entendidos. De verdad que le solicitamos Señores Concejales ustedes son ahogados gente muy estudiada y ustedes se dan cuenta que no es justo que la plata que ustedes mismos estén pagando se utilice en pagar la Plata que debe la gente en Sanbazar y no tampoco es la forma de llegar a meter los vendedores informales allá donde son unos locales que ya tienen propietarios. Lo mejor que ustedes...

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA 185 FOLIO 55

Llamamos a Señor Nahum Gómez Álvarez, no se encuentra. La Señora Amelia García Martínez, Natalia Gómez García, Saúl Celis Báez y se prepara Libardo Alexis Granados ¿se encuentra el Señor Libardo? Saúl Celis Báez.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR SAÚL CELIS BÁEZ

Bueno aquí le ponen a funcionar a uno el cronómetro antes de que empiece. Para todos muy buenos días yo quiero solamente hacer una intervención muy puntual. Primero felicitar aquí al pueblo que está aquí y a la institución llamada Concejo Municipal de Bucaramanga. A la institución como institución no como con Concejales en particular porque me parece que si bien es cierto la institución como expresión de la democracia en este país merece todo el respeto porque es la que tiene asentamiento en el orden local y hay que rescatar la sin embargo yo sí quiero hacer un llamado a los Honorables Concejales para que desempeñe su función como junta directiva que son del Municipio de Bucaramanga y en ese sentido mi propuesta va primero a que busquen en este problema tan complicado que se les está convirtiendo el manejo del espacio público a que busquen entablar consensos y no sigan algo armando disensos tanto la Administración Municipal como el Concejo con el sector económico productivo con las organizaciones de base con las organizaciones populares serias y en ese sentido entonces yo más que ponerme a hacer un recuento de las problemáticas del espacio público les traigo una propuesta en estos últimos minuto y medio que me queda. Yo pienso que en otras ciudades ya se han implementado otras estrategias de administrar la ciudad, implementen las y en vez de construir disensos o en vez de fraguar disensos construyen consensos, construyan consensos con quiénes. Yo en ese sentido los invito a que haya una nuevas modalidades de las APP, alianzas público privadas, y los pequeños comerciantes como es el caso mío que he venido trabajando 20 años que se implementen esas

ACTA 185 FOLIO 56

acciones público privadas estamos dispuestos en el sector de la comuna siete que es de donde vengo porque allí también hay problemas de invasión del espacio público a que nos sentemos a conversar a que se hagan alianzas con los gremios a que se hagan alianzas con la sociedad civil a que se hagan alianzas con las organizaciones sociales y con las ONG para que nos pongamos de acuerdo y en un proceso de planeación no como dijo el Alcalde en una declaración a vanguardia ayer que ayer no le interesaba la planeación participativa y eso probablemente lo que querían era una distribución del presupuesto, no, la participación participativa la defendemos y por un decreto del Alcalde moreno rojas está contemplada. Esa es mi intervención muchas gracias.

El Señor Presidente: quiero hacer dos aclaraciones para la gente, los que están participando. El Concejo de Bucaramanga y el Concejo como tal lo que hacen en estos cabildos es abrir el espacio, abrir el espacio tras la función de nosotros invita incitar a los funcionarios cierto para que vengan aquí al Concejo darle la palabra a ustedes para que expresen la problemática pero los que ejecutan todos los decretos es la Administración Municipal en cabeza del Señor Alcalde ellos son los que tienen el lapicero para ejecutar todas los programas y proposiciones y respuestas hacia ustedes, nosotros una función es oír a la comunidad y hacerles seguimiento esto le vamos a hacer seguimiento aquí volveremos a llamar a los funcionarios pero para que quede claro de que esto lo ejecuta es la Administración Municipal, continuamos.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Gracias Señor Presidente vamos a escuchar a Libardo Alexis Granados y se prepara Deisy Jazmín Castellanos Salazar.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR LIBARDO ALEXIS GRANADOS

Buenos días a los Honorables Concejales y a todos los presentes. Para la organización sindical Usdevi es alarmante y preocupante como la Administración Municipal tiene un concepto de espacio público más con tendencia neoliberal y más aplicable por allá para la ciudad o para el país de Suiza. Le pido al Señor Secretario de Gobierno, al salir al Señor Khadir Pilonieta con todo respeto que la problemática de la informalidad no es con represión como se pretende callar ni tampoco violando el estado social de derecho violando las normas constitucionales y violando las sentencias que la Honorable corte constitucional ha fallado en favor de los trabajadores informales. Para todos los compañeros de la plaza la problemática no es quien ocupa las calles del centro de la ciudad la problemática es de la administración que durante tiempo pasado se ha negado a darle la solución definitiva a los vendedores informales. Como pretender sacar adelante una mesa de negociación con los trabajadores informales cuando ni siquiera el Alcalde le da la cara a las organizaciones que trabajamos por los vendedores informales. Aquí está presente el defensor del pueblo y se puede decir que el Señor René Garzón y Khadir Pilonieta se han burlado de las organizaciones de los trabajadores informales, no asisten a las mesas para tratar esta problemática, insisten en el Artículo 82 pero a donde dejan el estado social de derecho y la constitución que ustedes Honorables Concejales algún día juraron cumplir. Por eso hoy más que nunca la unión sindical Usdevi le exige al Secretario de Gobierno respeto por las organizaciones de vendedores informales, le exige que acate las normas constitucionales que respete el estado social de derecho que él tiene que cumplir las sentencias de la Honorable corte constitucional como lo es la sentencia T-772 de 2003 y la sentencia T-566 de 2008. Porque no hablamos de un espacio público participativo, porque no hablamos de un espacio público democrático donde todos los que estemos aquí presentes y llevemos nuestras

ACTA 185 FOLIO 58

inquietudes, donde todos los que estemos aquí presentes hagamos parte de la solución... muchas gracias.

El Señor Presidente: les recordó nuevamente a los asistentes que está prohibido aplaudir para no violar el reglamento, continuamos.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Vamos a escuchar a Deisy Jazmín Castellanos Salazar y se prepara John Alexander Melo Serrano.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA DEISY JAZMIN CASTELLANOS SALAZAR

Buenos días para todos. La temática que vengo a comentarles a todos nuestros compañeros y al Concejo es sobre la sentencia de la corte constitucional en toma de un conflicto el derecho al trabajo por el espacio público. Para algunos ustedes saben que los vendedores informales somos la mancha negra en las calles de Bucaramanga pero se les olvida que para las altas por falta de oportunidades nos obligan a salir a las calles a buscar nuestros sustentos para no morir de hambre esto sería según la constitución pena de muerte la constitución nos habla que tenemos derecho pero la verdad no lo hacen valer y respetar por parte del estado en el Artículo 11 el más importante derecho es el derecho a la vida y si no nos dejan laborar en las calles para llevar nuestros sustentos sencillos nos morimos de hambre. El derecho al trabajo es un derecho de obligación de defender el trabajo y gozar por parte del estado en todas sus modalidades tenemos derecho a un trabajo en condiciones justas y dignas pero el estado no lo cumple por el mal manejo de las personas asignadas de dichos cargos públicos personas amarillistas oligarcas que siempre han querido

ACTA 185 FOLIO 59

discriminarnos a nosotros. El derecho mínimo vital no lo podía hacer vulnerable porque las políticas de recuperación de espacio público, el estado saca leyes que desconoce los derechos de los trabajadores generando pobreza desorden público e inseguridad por ustedes mismos, ustedes son los culpables por falta de organización. Denunció que el acuerdo que se hizo hace unos días atrás por parte del Alcalde mencionando lo organizó la prensa el cual el tipo que no dejaba trabajar a todos los vendedores por un supuesto preacuerdo "los vendedores nunca asistieron" a esas reuniones y él se comprometió que nos iban a dejar trabajar sobre las calles de Bucaramanga y en ningún momento él lo ha cumplido porque los mismos funcionarios de espacio público fueron a amentradar, a amenazar diciendo que nos iban a hacer allanamiento nos iban a recoger y decomisar mercancía sobre la calle 36 entonces a mí me parece que el Señora Alcalde tiene que tener palabra de lo que él mismo se compromete, gracias.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

El Señor John Alexander Melo Serrano no se encuentra vamos a escuchar entonces a Nelson Álvarez Cabrera y se prepara Juan de Jesús Pinzón.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR NELSON ÁLVAREZ CABRERA

Muy buenos días para todos y para todas. El espacio público en Bucaramanga en las ventas informales es sólo una gota de agua de la verdadera problemática que ahí en la ciudad. México en este momento a hacer una denuncia. O sea, traía otra forma para manejar esto pero ya que está el defensor del pueblo aquí voy a hacer una denuncia. Lo que le están haciendo a los hermanos ecuatorianos, los recogen a ser en teoría lo recogieron y les miraron toda la mercancía y sabían que

ACTA 185 FOLIO 60

era legal sabían que son colombianos están totalmente legalizados aquí en Colombia y al criticar los comieron los llevaron como animales en camiones los metieron a unos lugares les decomisaron la mercancía y no se las quieren entregar eso es un delito penal y de tal forma se va a proceder porque dicen las sentencias que mientras el estado no le sustenten a uno un mínimo vital no tienen porque quitarle sus elementos de trabajo, decía que las ventas informales es una gota de agua nosotros montamos unas mesas de concertación con el estado nunca se comprometieron con nosotros, teniendo la mesa de concertación que es todo lo que todo el mundo está hablando violaron y nos mostraron un decreto del cual al criticar ya está muerto ese decreto nació muerto porque no lo pudieron aplicar entonces pactaron al 15 enero, el 15 enero donde pactaron no con los vendedores informales nosotros lo hemos dicho hable verdaderamente con los vendedores informales le hemos dado a propuesta le van a meter plata al Feghali, ahí va a concurrir en un detrimento patrimonial por qué nosotros le hemos dicho que tiene que hacer con el regalito los únicos tres sitios que han tenido aquí alrededor de Bucaramanga pobre no como la de los ricos ha sido el centro comercial aísla la plaza de mercado y el centro comercial del centro porque tienen parqueaderos que le hemos dicho nosotros tumbe eso háganle parqueadero haga dos o tres pisos para los vendedores informales hasta cuatro o cinco pisos arriba venda los apartamentos y con eso no subsidia a nosotros pero no, y en San Mateo mire en San Mateo se mete la gente y a los ocho días está en la calle de nuevo porque eso está comprobado que eso no da resultado nosotros tenemos plantas pequeños mínimos donde subsistimos con 60 y en 1000 \$200,000 no tenemos la capacidad de meternos a un sitio de esos que mientras la gente entra y eso, aún en los vamos a morir de hambre entonces la gente va a volver a la calle porque no se sentaron verdaderamente en la mesa de concertación y no la burlaron no montaron ese decreto que hoy en día es solo papel porque sacaron una resolución y la resolución ya sabía, o sea... esto ya está muerto.

ACTA 185 FOLIO 61

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

El turno ahora es para el Señor Juan de Jesús Pinzón y se prepara Omar López Saavedra.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JUAN DE JESÚS PINZÓN

Como en el día de hoy estamos haciendo presencia porque defendemos el derecho constitucional al derecho al trabajo. Estamos en contra del decreto 179 porque vulnera todos nuestros derechos, porque es inconveniente empezando porque se desconoció totalmente las conversaciones que habíamos realizado en la mesa de concertación de la cual hago parte, también porque en ningún momento se les hace una propuesta institucional a los vendedores de los parques, hay Artículos que no podemos irnos a un local de Sanbazar o a un local de Feghali o un local de los que están allí...

El Señor Presidente: perdón, invitó a las personas a hacer silencio para terminar el debate.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JUAN DE JESÚS PINZÓN

Como lo que es un vendedor de helados como lo que es un vendedor de raspados como es un vendedor de unos carritos de juguete donde se diviertan los niños y los niños de bajos recursos la verdad es que nosotros en lugar de estar invadiendo el espacio público lo que estamos prestando es una labor social para que la gente se diviertan y vaya a tener algo en qué entretenerse. También nosotros somos las personas que salimos a la calle a votar a elegir nuestros representantes no permitan que los atropellen de esa manera que nos

ACTA 185 FOLIO 62

persigan porque nosotros no somos delincuentes somos trabajadores si fuéramos delincuentes nos apareceríamos con una escopeta de fisto y nos entregaríamos y nos reinsertaríamos y nos entraríamos a ganar \$1,200,000 que es lo que pagan por ser reinsertado pero como nosotros somos trabajadores de la calle necesitamos es que nos dejen trabajar nosotros no venimos a pedirles puestos públicos venimos a pedirles que nos dejen trabajar en nuestros sitios donde ya tenemos nuestros negocios acreditados donde podemos llevar algo de sustento a nuestros hogares y si no nos toca ir a acompañar a unos negros que están llegando a cercenar los semáforos con 45 peladitos a vender una colombina a los taxistas a los transportadores acompañarlos a ellos a ver si no ganamos también el sustento entre otros son que aparecen como con cinco peladitos de 1, 2, 3, 4 o 5 años ahí al sol y al agua también yo no sé dónde estará el bienestar familiar porque se permite eso también pero por qué lo hacen sus necesidades tendrán y nosotros allá nos va a llevar el estado colombiano allá nos va a llevar la Administración Municipal a hacernos en los semáforos a vender una colombina y a que nos den para el sustento muchas gracias.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

A continuación vamos a escuchar al Señor Omar López Saavedra y se prepara Albeiro Hernández Bautista.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR OMAR LÓPEZ SAAVEDRA

Buenos días en nombre de la unión sindical de desempleados y trabajadores informales Usdevi. En primer lugar desde nuestra organización sindical condenamos y rechazamos por otro odioso por arbitrario y por inhumano el operativo que se adelantó en contra de los trabajadores informales del hermano país del Ecuador. En segunda medida inicié mi intervención

ACTA 185 FOLIO 63

ubicada la problemática en el contexto real de la ciudad de Bucaramanga, Bucaramanga es una ciudad caracterizada por unas condiciones de trabajo desde el ámbito de la informalidad más del 65% de los trabajadores en Bucaramanga estamos en esta condición laboral. Ello implica el desconocimiento de los derechos fundamentales e implica la larga jornada de trabajo ello implica y seguridad social y hoy implica para el caso de los vendedores y los transportadores la persecución y la cacería por parte del estado en vez del reconocimiento de nuestros derechos como trabajadores que somos. Para nosotros solamente ahí la aplicación del Artículo 82 de la constitución y solamente a ella forma periódica la implementación de cruzadas en contra del trabajo de los vendedores informales y ahora últimamente de los trabajadores del transporte nosotros consideramos que entretanto no se reconozca la problemática en sus raíces fundamentales es inútil seguir gastando recursos por parte del estado en escuadrones de espacio público y el operativo de la Policía para golpear y perseguir a los vendedores y a los trabajadores informales es desde las causas fundamentales que se puede intentar una solución a esta estructura problemática y entretanto siga predominando en Bucaramanga el trabajo informal tendremos que reconocer el derecho al trabajo de todos los que en esta situación estamos y además les hacemos caer en cuenta que no solamente somos vendedores y transportadores también existimos trabajadores informales de la construcción y de los demás sectores de la producción en Bucaramanga y para ellos que ahí el reconocimiento de los derechos fundamentales hay para toda capo población que vamos a hacer en el futuro inmediato con más del 60% de los trabajadores pero los vamos a poder presionar que no tenemos derecho a la seguridad social que no disfrutamos de una vivienda digna y que ni siquiera tenemos el reconocimiento como trabajadores sino que... nos ubican como empresarios como miniempresarios o como pan y empresarios hablándonos de competitividad sofisma para desconocer la estructural problemática del trabajo de la ciudad de Bucaramanga por eso rechazamos el decreto 0179, rechazamos la

ACTA 185 FOLIO 64

actitud de la Administración Municipal y solicitamos y exigimos el respeto...

El Señor Presidente: perdón, perdón ya se le... perdón... perdón ya se le terminó el tiempo hágame el favor.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

El Señor Albeiro Hernández Bautista, Gloria Janet González Renjilla, Nora Giraldo, Jimmy Villamizar. La Señora Nora Giraldo se prepara Jimmy Villamizar.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA NORA GIRALDO

Gracias Señor Presidente por invitarnos a este cabildo nuevamente que hemos estado acompañando hace más de 15 años y todos los años con lo mismo pero es importante tocar algunos temitas. Queremos solicitarle al Secretario del Comité institucional Doctor Khadir Pilonieta para que le aconseje al Alcalde que se nombre dentro de este comité tenga asiento una comisión del Concejo y un representante de la Gobernación para que se definan estas temáticas. En cuanto a la propuesta del 20 de septiembre le presentamos al Señor Alcalde de Bucaramanga nuestra propuesta en nombre de los vendedores independientes de la ciudad diciéndole que no estábamos de acuerdo con las propuestas que había presentado la defensoría del espacio público por tal motivo le solicitamos conformar unos mercados populares de mercancías varias por cada comuna, definir el pabellón San Mateo según escritura pública existente en la sociedad de economía mixta pidiendo buscar según estime su señoría conveniente nuevos socios como la Gobernación de Santander y la Nación con el acuerdo prosperidad para todos del Presidente Santos porque creemos conveniente y es importante saber que la presidencia de la República en ciudades como Armenia

ACTA 185 FOLIO 65

Pereira y Medellín han invertido cerca de 50,000 millones de pesos para reubicación a los centros comerciales de vendedores ambulantes. Doctor Ibáñez quiero mandarle un mensaje a Señor Gobernador y agradecerle por su presencia en este recinto porque nosotros hacemos parte de las sociedades de economía mixta que usted se conformó en su administración como Alcalde está Sociedad no ha sido liquidada y nuestros dineros de dos asociaciones Avades y Asovia 11 millones de pesos aún no nos las han regresado ni se ha liquidado la sociedad pedimos Honorables Concejales y Doctor Khadir Doctor René que le digan al Alcalde me parece importante de carácter urgente nombren un gerente de proyectos para vendedores ambulantes porque es que ustedes no tienen el tiempo suficiente para estar concertando con uno u otro vendedor para definir los proyectos teniendo un gerente que solamente se dedique a estudiar la posibilidad de todos los vendedores vamos a poder definir que no tenga imparcialidad que estime conveniente todos los vendedores de determinadas mercancías existentes. En el Plan de Desarrollo se dice que van a capacitar 2000 vendedores en el cuatreño, queremos Doctor Khadir que nos informe no en este momento pero si por escrito ya la estamos radicando el día de hoy cuantos vendedores a la fecha se han capacitado y cuantos proyectos hay viables porque es de conocimiento, conoce aquí de los Concejales actuales la Doctora Carmen Lucía Agredo, el Doctor Diego Frank Ariza sabemos que en Sanbazar no se pueden reubicar vendedores ambulantes porque los que estamos reubicados somos propietarios nosotros le debemos es a un banco nosotros no le debemos al Municipio muchos estamos embargados y quedamos sin capitales. En el centro comercial de Asovesan que fue construido en una buena gestión que hizo la Doctora Carmen Lucía Agredo también allí no se han podido los vendedores de las frutas de las zorras se ha pedido que se reubiquen allí y el Doctor Diego Frank sabe que no se pueden reubicar nosotros en enero estaremos... nuestros vendedores porque no estuvimos de acuerdo con los que se van a reubicar en estos sectores.

ACTA 185 FOLIO 66

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Vamos a escuchar a Jimmy Villamizar, Aminta Mayorga, Trinidad Córdoba, ¿la Señora Trinidad si se encuentra? se prepara Hugo Nelson Sotelo.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA TRINIDAD CÓRDOBA

Muy buenos días para todos. De verdad agradeciendo al Señor del Concejo Municipal de Bucaramanga a todos los entes hoy presentes por esta oportunidad que nos dio o se nos ha dado agradecerle a Dios primero que todo por la gran vida y salud que nos ha dado para estar presentes y demostrarles a toda Bucaramanga y ojalá a toda Colombia recordarles que nosotros estamos en la mejor plaza de toda Colombia de Sur América pero no se les hiciera preguntar a todos los entes jurídicos el olvido total que nos han tenido realmente nos da tristeza ver que hay compañeros de 40 hasta de 50 años de trabajo les ha tocado dejar sus locales olvidados abandonados después de haber pagado y hacer el esfuerzo de pagar su local por la falta de muchísimo apoyo de los entes gubernamentales a nivel Municipal o a nivel también de la Gobernación, realmente no da tristeza con el Señor Alcalde Luis Francisco Bohórquez que en campaña no tuvo en cuenta gracias a Dios salió al Alcalde por el apoyo de cada uno de nosotros pero realmente nos han pedido herido en el olvido total nos comprometieron colaborar nos contó del espacio público que de pronto Dios mediante así como hicimos el esfuerzo total que no nos deja mentir el Señor Carlos Ibáñez Muñoz que en ese momento era la Alcalde que con gran sacrificio todos sacamos este proyecto adelante y él puede ser testigo de su partido y nos tengan en el abandono y como hicimos este sacrificio para sacar ese proyecto adelante así también les pido no tengan en cuenta los puedan tener en cuenta para el de San Mateo en comodato para parqueadero nosotros hemos perdido la totalidad de clientela por la invasión del espacio

ACTA 185 FOLIO 67

público por la invasión por la falta de parqueaderos yo si realmente les pido a todos nuestros compañeros que estemos unidos así como hoy estuvimos unidos que nos tocó cerrar nuestros locales nuestro sector comercial estemos unidos para mirar de qué manera no dejamos acabar con nuestro proyecto porque es un proyecto de dónde sacamos para todos nuestros gastos y familia así hemos quedado bien también con los impuestos entonces les pedimos al Señor Alcalde...

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Hugo Nelson Sotelo y se prepara Giovanni Hernández.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR HUGO NELSON SOTELO

Muy buenos días para el estimado auditorio presente. El día de hoy estamos tratando un tema y voy a ser muy explícito. San Mateo, en San Mateo la pugna está porque unos pedimos comodato los otros también pedimos comodato la plaza también reclama comodato como lo está reclamando los vendedores ambulantes que también tienen derecho al trabajo pero existe una Ley reglamentada y formulada ya menos de 700 m no puede crearse otra plaza de mercado entonces pienso debe tenerlo muy en cuenta la administración popular además traigo como una especie de denuncia porque ya hay una voz populi en las calles que está circulando rumor muy acrecentado que seis de los locales más grandes que tiene San Mateo ya fueron asignados supuestamente a los paisas que de ser cierto nos iríamos a todas las instancias legales tutelas y organismos que tengamos que acudir porque no es posible que los Santandereanos no dejemos quitar la comida por gente foránea nosotros en Santander estamos perdiendo la oportunidad de laborar porque se vienen vendedores de Cúcuta vendedores de los paisas vendedores de otros países y le están quitando la prelación a los vendedores formales y no formales de la

ACTA 185 FOLIO 68

ciudad de Bucaramanga los naturales Santandereanos están perdiendo su sustento y están perdiendo oportunidades debido a ese acrecentamiento y la falta de control como le van a garantizar después del 15 o 16 enero a los ambulantes que se acojan a formalizarse su estadía en los diferentes centros comerciales si hace años yo soy testigo de un decreto por ejemplo las zorras hay personas que se dedicaron a construir zorras ambulantes tienen 500, 600, hasta 1000 zorras alquiladas a \$10,000 por día, y todavía el Concejo dice que el decreto de la zorras en el área metropolitana es problema del Alcalde, el Alcalde el problema del Concejo y en ese ping pong llevan varios años entonces en eso reclamó mucho control. Por parte del otro los controles que ejerce la Alcaldía y lo digo a don René Cuántos demanda Señora Wilson hay que hacer control ustedes no están haciendo seguimiento el control un día se tomara fotos muy publicitario y el resto de días se acabó ahorita nos organizó y hasta existen inconvenientes dentro de ellos mismos porque salen más horas otro ocupar el espacio que le fue asignado al otro aparecieron más personas en ese espacio y no ahí el debido control y en cambio los informes y se están generando que si se está haciendo control que si se están llevando las medidas se toman fotos pero es un solo día para lo cual nosotros estamos interesados de no ser oídos en hablar con el Banco Interamericano de Desarrollo para presentarles un proyecto en donde le llevaremos también nuestras inquietudes y por favor apoyen a la Policía para que tengan un pie de fuerza solamente hay 20 hombres...

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Giovanni Hernández y se prepara Luz Marina Gómez.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GIOVANNI HERNÁNDEZ

ACTA 185 FOLIO 69

Bueno Señor Sotelo le hacemos la aclaración, los vendedores informales no es ninguna plaza de mercado lo que se va hacer o lo que se pide o lo que pedimos los vendedores informales es un centro comercial y ojalá que tenga el apoyo de la administración para enfrentar también como centro comercial a otros centros comerciales grandes que hay en Bucaramanga que esto ya se invadió de centros comerciales. Bueno, mi intervención aquí viene acerca de una problemática o un ruido que se ha causado en estos días sobre los vendedores de la calle 36 entre carreras 15:13 estos compañeros se sienten amenazados con perder su espacio de trabajo ya que han venido diciendo que los vendedores de Artículos navideños sólo vienen en temporadas cosa que no es cierta lo que pasa es que en su mayoría son decoradores y otros fabrican sus manualidades para esta temporada y para nadie es un secreto que los grandes centros de decoración y manualidades y artesanías están en esta calle el caso del Almacén y Vivero el Bosque, Hipercasa y otros almacenes y es por ello que por estos días de aglomeran allí a lo largo del año éstas compañeros también se buscan con el sudor de su frente vendiendo ambulante mente esparcidos en diferentes partes de la ciudad prueba de ello es que todos ellos se conocen entre sí, en diferentes ocasiones nos han perseguido y nos han hecho incluso decomiso de mercancías. Ninguno de mis compañeros tenemos otra fuente de ingresos ni seguridad social pensional etcétera el fuerte de nosotros para mantenernos y para mantener nuestras familias es las ventas no hay otra no nos pueden desestimar porque no participamos en algunas reuniones con marchas o protestas respetamos el ideal de algunos líderes y compartimos algunas cosas otras no. Le pido al Señor Secretario de Gobierno que tome en cuenta esto por lo menos hasta el plazo que fijó el Señor Alcalde Bucaramanga y tomen medidas restrictivas, nos comprometemos a mantener la ocupación que se fijó en ciertos espacios de trabajo ahora Doctor le rogamos revise el ultimátum y primero tengamos la solución yo creo que de la mano de usted podemos concertar una solución y una de las soluciones pueden ser San Mateo es una buena solución pero primero arréglenlo y tienen

ACTA 185 FOLIO 70

un verdadero apoyo y de capacitación para enfrentar como lo dije al principio otros centros comerciales. Nosotros ya tenemos la experiencia en anteriores oportunidades ocupamos ciertos puestos fijos verdad ahora participamos en ferias eventuales pero ahora las ferias aletargaron a una sola persona se la quitaron a una y se la entregaron a otra. Bueno, muchas gracias queridos compañeros vamos a seguir trabajando con la bendición de Dios. Amén.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La Señora Luz Marina Gómez, Reynaldo Esparza Castro y se prepara Carmen Isabel Castillo... Señor Reynaldo.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR REYNALDO ESPARZA CASTRO

Gracias muy amable a la Mesa Directiva y a los compañeros. Es un tema bastante delicado que siempre se ha vivido acá no solamente en Bucaramanga sino en las demás ciudades. Lástima por la cuestión del tiempo pero vamos a aprovechar estos tres minutos. Nosotros a través de una federación que constituimos a nivel de algunas asociaciones y esperamos que las demás se vinculen a ella consideramos que los sitios adecuados para los vendedores informales deben ser acordes a la necesidad por ello entre los sitios tenemos al pabellón de carnes pero también se deben de buscar los recursos para asignarlos para estos proyectos para que no sean un fracaso de no hacerlo estos vendedores reubicados va a pasar lo que ha sucedido siempre vuelven a la calle porque los sitios no son adecuados en esta experiencia que tenemos en las reubicaciones de vendedores ambulantes podemos hablar con gran experiencia de que aquí la Administración Municipal debe continuar con estos diálogos agradezco al ser Doctor Khadir agradezco al Doctor René y por supuesto al Doctor Barón que ha estado atento a que a través de esta federación la cual

ACTA 185 FOLIO 71

esperamos integrar a toda la asociaciones y aquellos que no son asociados también se vinculen a esta federación para que de la mano con los Parlamentarios ojo y el gobierno Municipal y departamental podamos llevar a cabo una realidad en Bucaramanga que es la recuperación del espacio público y mejorar los centros comerciales como es Feghali y Sanbazar. Aquí Doctor Khadir que usted ha estado muy atento a recibirnos a hablar a dialogar al igual que el ducto René y hoy lo hacen ustedes Honorables Concejales consideramos que debemos cobrarnos de la mano pero también es interesante dejar claro acá en este debate que se debe plantear una política sobre el espacio público porque una vez quede recuperado qué va a pasar vuelve a existir nuevos vendedores y estos centros comerciales que se construyen se van a un fracaso por eso vuelvo y la reitero estoy aquí gracias a Dios primeramente por la experiencia que tenemos en la reubicación es y es interesante y hago un llamado a todos los vendedores no solamente del centro sino de cabecera y real de minas y otros sectores para que todos nos unamos y veamos nuestra Bucaramanga adelante como todos queremos, muchísimas gracias.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La Señora Carmen Isabel Castillo, José Raúl Vargas Parra, Pedro Pablo Vega García, Jeison Hernández, Anderson Fabián Otero Hernández, me recuerda su nombre por favor... y se prepara Alfredo Pedraza Silva.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ANDERSON FABIÁN OTERO HERNÁNDEZ

Bueno primero que todo muy buenos días a los presentes. La política es como primero que todo queremos saber Doctor René y Doctor Khadir por qué razón si el Señor Alcalde de Bucaramanga autorizó por medio de comunicación expresa el derecho al trabajo en las

ACTA 185 FOLIO 72

calles hasta el día 15 enero y después de ello reubicación porque ahora nos va a salir con el desalojo como a nosotros que nos piensan desalojar de la calle 36 de los sitios que estamos ubicados quitándonos el derecho al trabajo Señor René y Doctor Khadir. Pedimos cordialmente que nos dejen trabajar en estos sitios que estamos ubicados y no nos atropellen con operativos y quite de mercancías. Señores del Concejo todos necesitamos y así como el Alcalde de Bucaramanga autorizó por favor le pedimos cordialmente que nos cumplan todos estamos necesitando por favor que nos cumplan, muchas gracias.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

El Señor Alfredo Pedraza Silva, Luis González y se prepara Orlando Ariza.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALFREDO PEDRAZA SILVA

Muy buenos días para todos, quiero felicitar a los compañeros y compañeras del metropolitano que estén acá como quiera que viene una vez más a reclamar el despeje del espacio público pero recuerden compañeras y compañeros del metropolitano y Carlos Moreno no me deja mentir tampoco Ochoa y tampoco Carlos Ibáñez que era el Alcalde. Yo fui muchas veces al pabellón de Carles y al Feghali a advertirles que no se dejarán engañar porque así le colocaran tropas a las calles de Bucaramanga los vendedores seguirán existiendo de por vida y para muchos años. Dos, ahora me parece ahí algunos compañeros del metropolitano que con justa razón están pidiendo en el pabellón de carnes menos mal que aquí está el Señor Carlos Ibáñez Muñoz que no me deja mentir que un 2 enero a mano salva lo sacaron con Policía a bordo de los impuestos internos y solamente quedaron los 16 puestos externos y para sacarlos corte después le tocó firmar un compromiso con los 16 locales

ACTA 185 FOLIO 73

externos pero el problema es el siguiente si usted no le permite al Alcalde Luis Francisco Bohórquez reubicar a los vendedores de mercancías varias en San Mateo y lo toman ustedes nosotros nos quedaríamos en la calle ahora el problema de la otra plaza de mercado es un problema que lo debe resolver el Doctor Khadir porque el Señor Khadir cuando está en campaña electoral se reunió con Jaime Villamizar el de las zorras y un poco de zorreros y les prometió una plaza de mercados para ellos en ese lote en el pabellón de carnes y Jaime es testigo de eso yo quiero manifestar lo siguiente a los compañeros de Sanbazar que recuerden que yo tuve en el calabozo varias veces para que lo sacaran las casetas cuando Cote y les advertí que no firmarán ningún acta porque no se le garantizaba a vendedores en las calles dicho y hecho también cayeron en la trampa igual que el metropolitano y las calles invadidas a los 8 o 15 días de vendedores a través. A los Señores del Feghali también les advertí y lo mismo pasó entonces de que nos quejamos ahora yo recuerdo que en esa época Carlos Moreno usted era uno yo iba con un megáfono usted y Ochoa demandaba la Policía y los celadores para que me sacaran del pabellón de carne y de Feghali no les voy a mentir. A mí me parece Doctor Carlos Ibáñez y todos los que están acá lo siguiente: los vendedores la mayoría de los vendedores en mercancías varias no nos vamos a ir el 15 enero a desocupar el centro de Bucaramanga por las siguientes razones primero porque el censo chimbo que dirigió el Señor Khadir casi el 50% son... y no son vendedores y segundo

El Señor Presidente: se le terminó el tiempo Señor Luis González... termine, termine.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALFREDO PEDRAZA SILVA

Gracias, segundo porque la sentencia 72 es clara que debe el gobierno debe conciliar las soluciones y los proyectos elaborados resulta que aquí no hubo

ACTA 185 FOLIO 74

conciliación metieron dizque gente para Sanbazar donde no hay locales para reubicar vendedores vendieron el Feghali ahí de relleno tras de un chanchullo de meterle 1,200,000,000 a una variedad que está muerta que nació muerta y paremos de contar aconsejo que no reunamos ahora tampoco no nos vamos a ir por una cosa porque el que le planteó al Señor Alcalde en el teatro de que desocupaban el 15 fue el Señor Álvaro Benítez de Corpoavi, que se vaya Álvaro Benítez y su gente de las calles pero la gente que ha estado conmigo durante 20 años nos quedamos hasta que San Mateo esté plenamente remodelado y nos lo entreguen bien remodelado de lo contrario no les ocupamos así el Doctor Khadir nos mande el ejército como me amenazó que días y me mande para la fiscalía por decir la verdad de que el censo es chimbo y de que ese censo hay que volverlo a hacer con la defensoría del pueblo porque Doctor Augusto con todo el perdón yo no confío en ustedes, usted sabe que usted fue Secretario de Gobierno, usted expidió licencias cuando no estaba autorizado, usted cometió un error con Sanbazar...

El Señor Presidente: se le terminó el tiempo Lucho, continuamos...

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Vamos a escuchar a Señor Orlando Ariza y se prepara María Lisbeth.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ORLANDO ARIZA

Buenos días Señores del Concejo y todos los demás. Quiero colocar en conocimiento de ustedes que mi tiempo se lo quiero dedicar al Señor Luis González...

ACTA 185 FOLIO 75

El Señor Presidente: no, no, no no es transferible es personal su tiempo si lo va a usar o si no continuamos.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ORLANDO ARIZA

Bueno mi intervención es apoyara todos mis compañeros con el anhelo y el deseo de todos los vendedores del centro de Bucaramanga para que se nos conceda el centro comercial San Mateo y espero que el Concejo tenga su bondad y nos colabore en ese aspecto para evitar de que el 15 enero seamos despojados de nuestros sitios de trabajo, gracias.

INTERVENCION DE PIEDAD PINTO JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Mayra Lisbeth Pérez Bohórquez no se encuentra, Edwin Herrera Zapata.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR EDWIN HERRERA ZAPATA

A ver, Presidente yo si de antemano sin saludar ni nada yo sí quisiera que me bajara los minutos a mi por respeto en que yo solicité este cabildo y por respeto a que yo vengo a hablarle lo que vengo a decirle lo que usted dijo en varias oportunidades...

El Señor Presidente: ¿cuantos minutos necesita?

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL SEÑOR EDWIN HERRERA ZAPATA

Discúlpeme lo que le voy a decir yo no es muchos minutos, con el respeto a todos los que están aquí

ACTA 185 FOLIO 76

todos los que han participado aquí se le respeta la participación a todos pero lo que decía el Presidente muy claro todos vienen y hablan pero no saben qué es lo que vienen a hablar a pesar de lo que hablo otro el Señor faltándole el respeto aquí a los funcionarios eso siempre lo hace y usted sabe que hay personas que vienen a eso yo vengo a hablar lo que es y no se preocupe que yo voy al grano. Primero que todo vengo a saludarlos y quiero decirle a usted Honorable Presidente y a los Concejales que están aquí yo sí quisiera que el que esté en representación del Alcalde antes de que se vaya la gente de aquí es que el presupuesto Plan de Desarrollo recuperación de espacio público hubo en el año 2012 esta es la primera pregunta que yo se la vengo haciendo desde el Coliseo Peralta Plan de Desarrollo inversión recuperación espacio público. Segundo, se está aprobando el presupuesto del año 2013 creo que pasó en el último debate de ayer no se si pasó o no pasó o determinó ya eso porque todavía faltan sesiones que es lo que nosotros solicitamos cuál es el Plan de Desarrollo que va a ser el Señor Alcalde que inversión ahí recuperación del espacio público esa es la segunda pregunta yo no vengo aquí a y improvisar sino que aquí se le diga a la gente las verdades, a mí no me interesa que a Khadir le vaya mal, que a René le vaya bien que a los que estén aquí participando les vaya bien aquí lo que necesitamos es que están dentro del gobierno y le diga el gobierno los que estamos participando en este cabildo que es lo que nosotros necesitamos y qué es lo que queremos como vocero de los vendedores ambulantes ¿Quién es el vocero de ustedes? lástima que no pudiéramos estar todos aquí pero esta situación es lo que nosotros queremos. Aquí le decía yo en días pasados que hable con el Señor Gobernador y hay un representante del Señor Gobernador que se Doctor Carlos Ibáñez Muñoz lo felicito merece mucho respeto fue Alcalde e hizo por esta ciudad mucho el que lo quiera reconocer que lo reconozca y el que no es como todo pero el Doctor Carlos Ibáñez está aquí en representación del Gobernador y por eso lo mató porque sabe del tema que nosotros tenemos, eso es muy importante entonces lo que queremos saber aquí es que nosotros queremos un proyecto Doctor Carlos Ibáñez y el

ACTA 185 FOLIO 77

Señor representante del Alcalde se habla de San Mateo y lo que queremos es que se haga esto, que se haga lo que todos han pedido y que se reubiquen los vendedores ambulantes para acabar esta zozobra y poderle entregar la recuperación del espacio público a la ciudad al Departamento y al país para que Bucaramanga vuelva a ser lo que es la ciudad bonita de todo este país y del mundo así como la vienen reconociendo internacionalmente a través de los anteriores Alcaldes entonces Presidente yo veo que con la participación que estamos aquí con ustedes que son el control político Honorables Concejales que están aquí por Dios metámosle la plata que el proyecto vale 40,000 millones de pesos reconstruir San Mateo. Aquí se aprobaron unas vivencias futuras por 50,000 millones de pesos es muy fácil también que se aprueben los 20,000 millones de pesos para poder solucionarlo del espacio público y el espacio público entregárselo a la ciudad Doctor Carlos Ibáñez en verdad este es el mensaje que hay que llevarle al Señor Gobernador yo hablé con él y el Señor Gobernador se lo digo usted el Señor Gobernador está interesado en darle la veracidad al proyecto y que se pueda construir lo que en verdad queremos, que le decimos al Señor Secretario del interior Doctor René usted mi amigo y sigue siendo mi amigo yo no soy enemigo de ninguno ni tengo odios ni rencores con nadie pero sabe que me extraña a mí de usted y de Khadir, que ustedes atiendan personas que en verdad están haciendo otras cosas fuera de la misión y ustedes lo saben de ir a cobrar la plata a la gente de solucionarles y decir dizque son los representantes de los vendedores cuando eso es mentira eso es falso ustedes no tienen porque recibirlos en la Administración Municipal cuando muchos sindicalistas estaban diciendo aquí que es una parte que les avalo que no tenga en cuenta a lo que se le dice aquí que ésta es personero y está el defensor del pueblo que ellos saben que hay unas mesas de concertación y hay que seguir las trabajando para poder lograr la construcción de San Mateo que es lo que merecemos nosotros. Presidente yo le he pedido a usted muchas en verdad solicitudes y la agradezco de antemano a usted y a todos los Concejales pero terminó diciéndole al delegado del Alcalde, al delegado de

ACTA 185 FOLIO 78

igual manera que viene en representación del Gobernador Doctor Ibáñez usted merece mucho respeto usted fue Alcalde y sabe que se necesita San Mateo usted más que nadie lo sabe y yo sí espero que usted le diga la verdad a la gente que está aquí pero que lo diga usted porque usted sabe que es Mateo y yo espero que de antemano Presidente no con una orden mía yo quiero que el Doctor Ibáñez arranque diciéndole cómo Alcalde qué fue lo que hizo por la ciudad y que dejó y para qué era San Mateo, a la Policía en verdad de mucha presión de mucho corazón con mucho respeto sigamos en la tónica de lo que está diciendo el ejecutivo el Señor Alcalde pero yo no vengo a criticarlos a ustedes los felicito se viene haciendo un trabajo fundamental pero manejémoslo como lo está manejando con el Brigadier General y con el coronel William Boyacá y con todos ustedes. Amigos a los de la plaza de mercado por último Señores si a ustedes les arreglan San Mateo la producción y algunos que intervinieron aquí no va a bajar va a subir porque todo lo que se vuelva publicidad y el comercio mírese el último que hicieron aquí construyeron si nosotros nos ponemos a pensar en aquellos que vienen y nos acapararon nosotros y no dejamos que se construya lo que los Santandereanos queremos el beneficio de nosotros para poder aumentar los recursos y poder sostener nuestras familias andamos mal porque nosotros no podemos seguir mirando envidias y odios en los demás que Dios los bendiga y los proteja y a usted Presidente a todos los Concejales y a los que están participando en la Administración Municipal que saben para dónde vamos y qué es lo que queremos. Doctor René usted tiene algo muy positivo no defraude a aquellos vendedores que están aquí pero no siga permitiendo que lleguen a sus oficinas sinvergüenzas que no van sino a hacer cosas que no merecen ni hablar mal de los demás que no produce nada y que no viven sino aquí criticando y echando injurias a todos los funcionarios como la que le hicieron al personero Augusto Rueda que es lo que está manejando lo mejor hoy en día en la Personería...

El Señor Presidente: Edwain vaya terminando...

ACTA 185 FOLIO 79

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL SEÑOR EDWIN HERRERA ZAPATA

Mil gracias..

El Señor Presidente: así hemos terminado con las intervenciones de todos los inscritos en la mañana de hoy. Le voy a dar la palabra a los funcionarios tanto invitados como citados en el día de hoy vamos a empezar con el Doctor Dilmar Ortiz el es el defensor del pueblo, el defensor regional del pueblo para que exprese su pensamiento sobre este cabildo abierto, a los funcionarios de la Administración Municipal les voy a pedir que sean muy concretos en las respuestas sobre todo a las inquietudes que les ha presentado la comunidad en la mañana de hoy. Entonces Doctor Dilmar bienvenido y tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR DILMAR ORTIZ DEFENSOR DEL PUEBLO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Gracias Señor Presidente un saludo para todos los asistentes a ese templo de la democracia como es el cabildo abierto mecanismo participativo del Concejo Municipal un saludo especial a toda la mesa directiva al Señor Presidente del Concejo al Doctor Uriel Ortiz al Doctor Christian Argüello vicepresidente al Doctor augusto rueda González nuestro personero Municipal al Doctor delegados de la Personería al Doctor Carlos Ibáñez Otto René a todos los funcionarios de la administración pública y a ustedes Honorables Concejales de la ciudad de Bucaramanga. Un saludo especial a cada uno de ustedes en las barras. Me alegra muchísimo la participación de cada uno de ustedes en este cabildo pero duelen las necesidades insatisfechas del pueblo. Si realmente esas necesidades estuvieran resueltas en los gobiernos municipales en los gobiernos departamentales en la Nación colombiana si realmente

ACTA 185 FOLIO 80

hubiese la voluntad política de solucionar estos problemas créame que este cabildo no tuviese razón de ser y precisamente ustedes con esas necesidades que vienen a que la administración responda algunos cuestionamientos frente a unos derechos que tienen ustedes y que la administración debe precisamente garantizar uno de ellos qué fue lo que en gran resumen de los 60 y tantos que participaron fue el derecho al trabajo. Nuestra constitución política Señor personero no dice que el derecho al trabajo que existe libertad de escogencia de arte de profesión u oficio en nuestro país y la pregunta que yo me hago en cualquier foro frente al derecho al trabajo es será que frente a las necesidades insatisfechas ahí la libertad de escoger el arte o la profesión será que cualquiera de ustedes de los que está aquí en la barra tuvo la libertad de escoger lo que hoy en día hace no, ustedes lo han venido haciendo porque necesitan de tener un sustento básico un mínimo vital para el sustento de ustedes y de la familia y a partir de esa necesidad básica se genera la posibilidad de conseguir entonces la dignificación del hombre que se hace a través del derecho al trabajo y comienzan entonces la búsqueda de esas posibilidades que en un momento dado no será. Frente a este hecho del derecho al trabajo existe la obligación para la administración pública de generar políticas públicas en materia de proyectos productivos y entonces se ha venido soslayando esa obligación desde periodos anteriores a la administración del Doctor Luis Francisco Borges y entonces ha venido a generarse hace más de una década esas necesidades básicas insatisfechas por parte del pueblo en donde no tiene otra posibilidad si no la dignificación del ser humano a través del ejercicio del trabajo y en este caso de un trabajo informal y han preferido ustedes entonces acogerse a la venta informal diaria con todas las vicisitudes que esto conlleva con el fin de no comer un arma y con el fin de no agredir a otra persona para conseguir lo básico y entonces hasta allá también tenemos que estudiar a fondo esas necesidades y ese derecho que ustedes tienen y así debe la Administración Municipal y la administración departamental enfocarse en la construcción de políticas públicas serias en

ACTA 185 FOLIO 81

materia de buscar la manera de que ese trabajo se dignifique día a día entonces aquí se ha generado a través de más de una década la situación de los vendedores estacionarios una situación que comenzó en pequeñas escala y que hoy día encuentra una problemática enorme difícil de solucionar compleja de solucionar pero que tiene que haber la solución y esa solución tiene que darse por parte de la Administración Municipal con el compromiso serio de buscar la garantía del derecho al trabajo como también la garantía del derecho al espacio público porque ese es otro derecho otro derecho que se encuentra enfrentado al derecho al trabajo pero que la corte constitucional y ustedes lo han referido aquí con mucha claridad han manifestado que la recuperación del espacio público no puede ser de manera arbitraria y mucho menos a través de la fuerza, deben existir los espacios de concertación y diálogo espacios a los cuales en algunas oportunidades la defensoría del pueblo ha sido invitada a participar en ellos, espacios en donde se tienen que comprobar allí los gremios, los empresarios, los vendedores formales, los vendedores informales, las autoridades de la administración y los agentes del ministerio público con el fin de que entre todos se pueda llegar a una concertación final a una problemática de muchos años y no solamente las reuniones donde se hablen dos o tres temas y donde las decisiones se den para tomar en días futuros decisiones que jamás se toma entonces Doctor Uriel esas conversaciones se quedan simple y llanamente en conversaciones en buenos propósitos y en buenas propuestas y yo sé que la Administración Municipal ha venido haciendo un trabajo con el funcionario espacio público con el Doctor René Garzón como Secretario del interior pero que ha faltado aún +1 serie de presupuestos que al final de mi intervención le hicimos le voy a leer y le hicimos llegar al Señor Alcalde la posición de la perentoria del pueblo frente al problema de los vendedores estacionarios en la ciudad de Bucaramanga. Hay que tener en cuenta de igual manera la jurisprudencia de la corte tener en cuenta de que para la defensoría del pueblo y para docentes del ministerio público y aquí me tomo la palabra con el debido respeto Doctor augusto personero para nosotros no están bien

ACTA 185 FOLIO 82

las vías de hecho no estamos de acuerdo con la utilización detenida del apoyo de la fuerza pública con el fin de cumplir algunas órdenes comandados en la recuperación del espacio público precisamente porque deben estar antecedidas de una concertación y el Alcalde huelga con un elemento muy importante Doctor René de lo expresado en varias oportunidades huelga con la posibilidad de que los vendedores estacionarios quieren la solución de este problema ninguno de han manifestado un desacuerdo en solucionar un problema que ha tenido la ciudad por tantos años y esa es una situación que debe aprovecharse donde ellos mismos han manifestado a través de todas las organizaciones queremos una reubicación, todos queremos que se nos preste atención en las necesidades que tenemos y cómo podemos participar de ellas de la solución a ellas a través de la concertación con la Administración Municipal luego están abiertos al diálogo es otro punto que hay que aprovechar y que debe aprovechar la Administración Municipal con el fin de que efectivamente se pueda llegar a esa concertación de objetivos fundamentales para solucionar este problema. Hay que colocarse en los zapatos del otro para poder entender la problemática y esto lo digo frente a la situación que expresaron muchos de ustedes los vendedores de la plaza central frente a la situación con la plaza San Mateo, ellos también necesitan esa posibilidad de organizarse necesitan la posibilidad de tener un sitio donde reubicarse no es otra plaza de mercado como lo han manifestado es una posibilidad de organizar precisamente a los vendedores en un sitio de acuerdo a los estudios que haga la Administración Municipal puede ser uno de ellos de igual manera la problemática no es solamente aquí en el centro de Bucaramanga tenemos la cabecera tenemos real de minas y aquí lo dijo una de las personas que intervino vendedor de comidas rápidas dijo bueno estamos dispuestos a hacer lo que sea para poder mantener la posibilidad de tener esos ingresos, cuál es la posición de la defensoría regional frente a este hecho. Me permito leer muy corto el oficio que le enviamos al Doctor Luis Francisco Bohórquez Alcalde en la ciudad.

ACTA 185 FOLIO 83

El suscrito defensor regional del pueblo en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales de manera más respetuosa me permito hacer una reflexión de la situación de los vendedores ambulantes con ocasión de los actos administrativos recientemente expedidos por la Administración Municipal los cuales no tuvieron en cuenta el mandato establecido por el Artículo 111 de la Ley 1437 de 2012 teniendo en cuenta las siguientes razones: la constitución política de Colombia desde el preámbulo y en sus Artículos 1, 2, 5, 13 y 42 expresa que Colombia es un estado social de derecho e implore como un fin esencial del estado el asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de honor del gusto bajo principios y valores donde se desarrolla la dignidad humana los derechos fundamentales y su protección el sometimiento a las autoridades públicas y la protección efectiva que a diferencia a un estado de derecho deja de ser plenamente formales. Concretamente sentencias como la T-364, la 754 y la 940 de 1999 entre otras han optado por intentar resolver este conflicto a través de concordatos entre dos preceptos que parecen en un primer momento chocantes a través de la aplicación de la principio lícita como la buena fe la confianza legítima donde se menciona que conforme a la cual la administración cumpla su deber de proteger el espacio público sin que ello se pueda asegurar que las alternativas económicas ofrecidas a los vendedores informales correspondan en su alcance y cubrimiento a las dimensiones cambiantes de la realidad social y económica respecto a la cual habrán de aplicarse las políticas programas y medidas garantizar que dichas alternativas económicas sean ofrecidas a sus destinatarios con anterioridad al adelantamiento de las medidas de desalojo y decomiso tendientes a recuperar el espacio público dando prioridad a los vendedores informales estacionarios y semi estacionarios no se pueden adelantar en forma tal que se lesionen dentro desproporcionadamente el derecho al mínimo vital de los sectores más vulnerables y pobres de la población y de manera tal que se prive a quienes no cuentan con oportunidades económicas en el sector formal de los únicos medios lícitos de subsistencia que tienen a su disposición observa este despacho que los actos

ACTA 185 FOLIO 84

administrativos referenciados se apartan de las posiciones jurisprudenciales de la Honorable corte constitucional razón por la cual el ejercicio de las atribuciones propias de la defensoría del pueblo se exhorta a la Administración Municipal a tener en cuenta dentro de sus actuaciones las disposiciones anteriormente reseñadas. Como se puede observar en las consideraciones de la Honorable corte la participación es un principio su playa hable para la opción de decisiones relacionadas con el problema aquí en discusión tal y como se señala en el párrafo arriba los representantes de los vendedores deben participar en la formulación de cambios a la políticas en las que ellos se verán afectados no se trata pues de producir unilateralmente unas ofertas no concertadas si no concurrir las partes en la construcción de la solución. La disposiciones en referencia el decreto 0544 de 2002 y la resoluciones 0179 2012 reglamentan un procedimiento para la recuperación del espacio público en algunas zonas de la ciudad de Bucaramanga y a su turno ordena el inicio y la ejecución de la actuación administrativa en mención llama profundamente la atención si en dichos actos la administración observó las previsiones contenidas en la sentencia T-772 de 2003 que fijó unas pautas para las garantías de los derechos y la protección de la confianza legítima de los vendedores ambulantes estacionarios y semi estacionarios. Revisar las decisiones adoptadas por la Administración Municipal se evidencia la necesidad de contemplar su ajuste a las reglas constitucionales decantadas en la sentencia ya indicada la cual hace parte de una vasta y pacífica interpretación jurisprudencial con carácter vinculante en la que refiere especialmente en la garantía de una solución concertada sobre alternativas reales ofrecidas a la población sujeta a la actuación administrativa que garantiza la salvaguarda de sus derechos fundamentales. Para tal efecto, de manera respetuosa, me permito hacer la descripción del procedimiento establecido en la sentencia T-772 de 2003 que a su vez recoge los parámetros trazados en la sentencia unificada 360 del 99 medidas éstas deben ser adoptadas por las Entidades Territoriales para la defensa del espacio público sin

ACTA 185 FOLIO 85

desconocer los derechos sociales de los ciudadanos atendiendo las siguientes reglas, ahí no las leo que siempre son largas. Ante lo denunciado muy respetuosamente solicito a llegar a esta región al el estudio de la evolución de la situación social y económica real de la población objeto de la medida incluyendo la caracterización de igual forma a llegar las actas de concertación de acuerdos con las orientaciones que dio la Honorable corte constitucional el principio de participación aplicado a este caso impone que los afectados con la recuperación del espacio público concurren en la proposición de alternativas. Lo anterior de conformidad con las facultades que me otorga el Artículo 15 de la Ley 24 de 1992 que precisa que todas las autoridades públicas así como los particulares a quienes se haya atribuido o adjudicado la prestación de un servicio público deberán suministrarle información necesaria para el efecto para el efectivo ejercicio de las funciones del defensor sin que le sea posible oponer reserva alguna salvo los casos que la constitución lo disponga la información deberá ser suministrada en un plazo máximo de cinco días este oficio fue enviado de la defensoría del pueblo el día 21 noviembre 2012 y recoge la posición final de la defensoría regional del pueblo de Santander por tal razón Doctor René como delegado del Señor Alcalde del Municipio de Bucaramanga hago pública este oficio dirigido al Señor Alcalde con el fin de que se den respuestas claras precisas y contundentes frente a esta problemática y auguro toda la diligencia y toda la voluntad para resolver de fondo el problema de los vendedores estacionarios en la ciudad de Bucaramanga y que efectivamente podamos vivir en una ciudad tranquila con una ciudad organizada y Señor personero usted con su campaña del buen ciudadano generar entonces una nueva cultura ciudadana en materia de lo que tiene que ver con la preservación del espacio público y la consagración que tienen todos ustedes del derecho al trabajo, muy buen día.

ACTA 185 FOLIO 86

El Señor Presidente: a usted Doctor Dilmar muchas gracias. Tiene la palabra la Honorable Concejal Mark Antolínez para una moción.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLÍNEZ GARCÍA

Gracias Señor Presidente para las muy buenas tardes para las personas que nos acompañan al Presidente pedirle se declare sesión permanente ya que llevamos 4 horas en el recinto del Honorable Concejo, muchas gracias.

El Señor Presidente: en consideración la sesión permanente ¿la prueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobada la sesión permanente Señor Presidente.

El Señor Presidente: continuamos, le voy a dar la palabra al Doctor Carlos Ibáñez, él viene en representación del Señor Gobernador para que él también los de las impresiones de este tema, Doctor Ibáñez gracias por su paciencia y tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CARLOS IBÁÑEZ MUÑOZ REPRESENTANTE DEPARTAMENTAL EN EL CABILDO ABIERTO

Señor Presidente, Señor vicepresidente, Señor personero, Señor Secretario del interior, Señor defensor del pueblo, carísimos y distinguidos Concejales de la ciudad de Bucaramanga, apreciados representantes de las distintas organizaciones gremiales, sociales, de vendedores ambulantes, apreciados amigos de hace lustros del centro

ACTA 185 FOLIO 87

metropolitano de mercadeo, Señora representantes de los medios de comunicación social, Señoras y Señores.

Mientras hablaban los representantes de los distintos sectores se agolpaban en mi mente recuerdos de muchos años, recuerdos que viví como gerente de las Empresas públicas y luego como Alcalde de la ciudad y este escenario de hace años es el mismo escenario de ahora y estos son temas recurrentes temas que los Concejales de la ciudad y los ciudadanos de Bucaramanga van a tener que vivir por siempre y digo que por siempre mientras nuestra sociedad y nuestro estado no de todas las condiciones y todas las posibilidades para que dejemos de ser uno de los países más inequitativos del mundo y uno de los primeros lugares de América Latina. Cuál es la expresión de ustedes la expresión de los vendedores informales de los vendedores ambulantes que no es más que el reflejo de una sociedad donde no hay oportunidades de trabajo donde una sociedad donde no hay suficiente educación para capacitarlos y para que podamos engrosar el mercado laboral de manera regular y siempre vamos a estar en esa condición y siempre habrá vendedores ambulantes y aquí con varitas mágicas invocando las las no vamos a poder solucionar esta situación, que tenemos que hacer, qué debemos hacer, yo he escuchado mi querido personero la angustia de todos los que se han expresado aquí he estado muy emotivo y visto lágrimas he oído voces eludido sollozos de todos estos amigos de Bucaramanga que todos los días salen desde la madrugada hasta el anochecer a aguantar sol hambre lluvia para buscar el sustento diario como llevarle a sus hijos y como llevarle a sus familias pues aquí lo que nos corresponde tanto a unos como a otros tanto a autoridades como la población civil y la sociedad es ponernos de acuerdo frente a unos mínimos de comportamiento que debemos tener tanto unos como otros para poder convivir porque de eso es lo que tenemos que hacer convivir con una situación que no vamos a poder resolver de manera definitiva y cuando hablo de convivir tengo que invocar por supuesto como lo ha hecho el Señor defensor del pueblo principios legales y constitucionales donde aparecen tutelados por la Constitución Nacional dos factores con fundamentales

ACTA 185 FOLIO 88

como es el derecho al espacio público pero también el derecho al trabajo y como lo dice la corte constitucional cuando se encuentran esos dos bienes jurídicos tutelados amparados por la constitución a de tenerse un procedimiento coordinado adecuado por parte de las autoridades al con el propósito de buscar un entendimiento y de buscar que tanto se respete el espacio público como de igual manera se propenda porque la gente tenga la oportunidad de trabajar. Qué debemos hacer, dialogar, conciliar, entendernos, hablar y buscar soluciones donde nos tratemos de poner de acuerdo si no en el ciento por ciento y en un porcentaje considerable no hay más solución cuando hicimos la plaza del mercado del centro con ustedes los compañeros que están acá cuál era la problemática era la de esa época la problemática de una plaza que se había incendiado de un lote nauseabundo de un sitio donde se vendían los víveres que no están hartos en los actos donde ustedes despachaban desde el suelo rodeados de muchos actores delincuenciales e insalubridad e inseguridad y nos sentamos a dialogar se acuerdan las jornadas de mí y de noche cuando dialogamos cuántas veces se levantaron ustedes de la mesa cuántas veces hombrecillo angustiado a mi casa pensando que ese proyecto no podía realizar y cuántas veces dijimos no podemos seguir adelante porque había conflictos dentro de toda la zona los regulares los comerciantes que no dejaban que sobre este alerta se hiciera la plaza de mercado los medios de comunicación de la ciudad y sobre todo los medios poderosos que nos decían que esa plaza de mercado había que sacarla del centro de Bucaramanga y ubicarla en otro lugar se acuerdan las dificultades entre ustedes mismos que no se ponían de acuerdo como nos están poniendo de acuerdo los que han venido a blanco y aquí unos que hablan de proteger su centro metropolitano otros vendedores ambulantes que hablan de que les dejen trabajar cerca al centro metropolitano y quienes hablan igual manera de la plaza San Mateo para ubicarse observen es lo mismo de hace unos años que se repite hoy entonces como hicimos pues nos pusimos de acuerdo e hicimos el centro metropolitano de mercadeo ubicamos más de 1500 familias y nos comprometimos a adelantar unos proyectos complementarios que debo

ACTA 185 FOLIO 89

decirlo con franqueza no se realizaron después de que yo dejé mi Alcaldía y ese compromiso era dentro del centro que se llama plaza San Mateo antiguo pabellón de carnes y así debo destacar como lo dijo el Señor Edwin Herrera era no construir otra plaza de mercado no era meter una plaza para vender carnes y víveres era un centro comercial que estuviera allí soportando fortaleciendo y, ayudando el proceso del centro metropolitano de mercadeo un centro de comercial donde se ubicarán a los vendedores ambulantes y fue así como dejamos hace 15 años los diseños los beliceños que existen y que deben estar en los anaqueles de la Secretaría de gobierno donde hicimos los beliceños mi querido defensor del pueblo para construir un centro comercial para los vendedores ambulantes que estaban alrededor de la plaza para que se pudiesen instruir a través de formación del sena a través de la misma Cámara de Comercio y de FENALCO en las actividades propias de un centro comercial al estilo de los centros comerciales modernos de Bucaramanga pero es que esto era el centro comercial de los pobres el centro comercial de los vendedores ambulantes han transcurrido 16 años y el único testimonio son las paredes encerradas de ese centro comercial que debió haberse hecho hace años porque estaba ya los diseños pero bueno aquí estamos de nuevo a recoger todos los estudios que se hicieron y a sentarnos a conversar y hágalo dialogar todos para que efectivamente podamos tener un proyecto integral donde se fortalezca el centro metropolitano de mercadeo donde los vendedores puedan ser ubicados en el centro comercial especial para ellos donde podamos tener seguridad donde podamos tener la debida locomoción y las vías desocupadas como reclaman los amigos vendedores ambulantes de la ciudad y vuelvo ya repito mis queridos gobernantes de la Administración Municipal quiero en primer lugar de igual manera a ratificar la autonomía que tienen ustedes como Administración Municipal el Señor Alcalde con subsecretarios de despacho con el personero de igual manera con el Honorable Concejo para tomar la decisión porque la decisión es de distancia Municipal decisión que respeta el gobierno de Santander pero sí queremos decirles de igual manera a ustedes que como se trata de

ACTA 185 FOLIO 90

sentarse a dialogar y de conciliar cuando uno se sienta a dialogar y a conciliar ahí un verbo que yergue y ahí un verbo que tenemos que ponerlo en nuestros labios y que tenemos que colocarlo en nuestras mentes cuando nos sentemos a dialogar es el verbo ceder el verbo ceder si no hay sesión de lado y lado no puede haber entendimiento tiene que ceder ustedes Señores vendedores ambulantes Señores de la plaza de mercado central plaza metropolitana de mercadeo tienen que ceder ustedes autoridades municipales de ver y ceder tanto unos como otros para buscar el mejor entendimiento para buscar el mejor acuerdo y para que podamos hacer un proyecto integral que fortalezca esta zona que de igual manera permita de que tanto unos como otros estén complacidos con la decisión que se adopte en que nos comprometemos nosotros en estas etapas iniciales en ser facilitadores de este proceso con el mayor gusto yo podría participar si ustedes lo estiman conveniente en coordinación con autoridades municipales para hacer un papel facilitador del proceso para que haya entendimiento entre el centro metropolitano de mercadeo con los vendedores ambulantes y con la Administración Municipal esa es la primera instancia de facilitación en un proceso de entendimiento y de acuerdo con el acompañamiento por supuesto de la defensoría del pueblo que de manera especial y de la Personería de manera especial ha venido atendiendo la problemática de los vendedores ambulantes. Una vez definamos qué es lo que vamos a hacer cuál es la carta la relación cuál debe ser proyectos que se destine para tal efecto con mucho gusto el gobierno de Santander y es el compromiso de Richard Aguilar Villa Gobernador de Santander quien vendía de manera especial a este recinto a decir o ayudar a complementar a Viviana el proceso con recursos presupuestales para tener la necesidad de todos estos sectores de vendedores ambulantes porque si bien es cierto que la competencia está en cabeza de la Administración Municipal a nosotros como gobierno de Santander si nos interesa el bienestar de todos los Santandereanos el bienestar de todos los bumangueses y en ese propósito fundamental vamos a trabajar de la mano de todos y cada uno de ustedes así que compañeros del centro metropolitano

ACTA 185 FOLIO 91

compañeros vendedores ambulantes compañeros de la Administración Municipal mi querido Presidente, mis queridos Ediles corporal Señores Concejales cuenten con el concurso del gobierno de Santander para sacar adelante este propósito y le reitero y le repito tenemos que convivir con los vendedores ambulantes tenemos que convivir porque es una expresión natural de un estado y es una expresión natural de una sociedad pobre como las sociedades latinoamericanas. Muchas gracias.

El Señor Presidente: agradezco su intervención. Le voy a dar la palabra a los funcionarios de la Administración Municipal en cabeza del Doctor René Rodrigo Garzón Secretario de Gobierno para que empiece a contestar las preguntas planteadas por los diferentes líderes y personas que intervinieron seguidamente también da intervenir el Doctor Khadir Pilonieta también para que se refiera concretamente a las inquietudes planteadas.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ SECRETARIO DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Bueno, muy buenas tardes ya a todos y a todas, la mesa principal Doctor Carlos Ibáñez en representación del Señor Gobernador Honorables Concejales Concejales de la ciudad me alegra mucho que hayan abordado este tema tan importante y de actualidad en la ciudad de Bucaramanga, a los amigos del centro metropolitano de mercadeo, a los vendedores ambulantes que hoy están a los participantes a todos y especialmente pues lógicamente a la Policía Nacional que ha sido apoyo fundamental para la Administración Municipal y el equipo de trabajo de nuestro Alcalde Lucho Bohórquez. Abordar este tema es un poco complicado porque...

El Señor Presidente: perdón, yo le pido a las personas hacen silencio para continuar con el debate.

ACTA 185 FOLIO 92

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ SECRETARIO DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Cuando empezamos a mirar y a oír a cada uno de los intervinientes en este cabildo abierto pues nos damos cuenta que cada cual tiene su respectivo interés, yo me pregunto cuál persona de ustedes en un momento dado cuando les llega a su casa y le invaden en la puerta de su casa un vendedor ambulante se le para vender o hacer ruido permanente en la puerta de su vivienda no llegan de manera inmediata al despacho de la Secretaría de la interior a poner la queja para que se lo retire, de la misma manera los amigos que hoy están en el centro metropolitano de mercadeo y muchos de los centros comerciales que fueron proceso de una reubicación hicieron parte también de muchos vendedores ambulantes estuvieron en la calle aguantando el sol la brisa el agua la intemperie pero que hoy no se aguantan al vendedor ambulante y ese es el transcurrir permanente de la evolución de la gente ese es el comportamiento humano y por eso gran parte de la solución casi que ni la tienen los gobiernos la tiene es cómo actúo yo y como respeto a la norma y como me voy adecuando a mi proyecto de vida para no vulnerar los derechos de otros o de otras personas sabemos que el tema de vendedores ambulantes en muchos de los casos es por necesidad, pero yo tengo que ser un poco más directo porque soy el que estoy manejando la problemática y tengo que decir las verdades también sabemos que muchas de las ventas ambulantes son producto de algunas personas que han tratado inicialmente llegaron a la venta ambulante y posteriormente fueron incrementando los planteles con sus familias y sus allegados aquí alguien lo comentaba en el tema de los vehículos de tracción humana alguno empezó a comprar carretas y alquilárselas a los más necesitados para tratar de utilizar esa necesidad mala que tenía alguna persona de algún sector de la ciudad y empezaron a creer digámoslo entre comillas unas mafias...

ACTA 185 FOLIO 93

El Señor Presidente: miré por favor les recomiendo a las personas que están en la parte de arriba que si van a salir salgan o si van a entrar entren y se acomoden, mire ahí hay puestos aquí para que se sienten esta es la parte principal del debate porque son las respuestas a sus inquietudes entonces por favor colaboren o salen o entran pero por favor hagan silencio para escuchar el debate, continúe Doctor.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ SECRETARIO DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Entonces, ha habido personas que se han venido aprovechando de la misma necesidad de las gentes de los desplazados de los necesitados de las gentes humildes de los diferentes sectores de la ciudad, ahí ese es el foco principal que hay que golpear hay unos que se han enriquecido de manera considerable a costillas de la necesidad del pobre pueblo Wang es y no han querido dejar el espacio público se desprende única y exclusivamente porque requieren de mantener unas rentas voluminosas para poder seguir satisfaciendo sus necesidades económicas, hay otros como algunas inclusive tuvimos aquí la Señora que estuvo de las oleadas que necesariamente ha tenido que trabajar muy duro en la calle para poder mantener su familia, ahí en ese disyuntiva es cuando el estado nos enfrentamos a tomar decisiones. La corte constitucional ha sido muy clara no podemos nosotros volver al alguno de los derechos que tienen las gentes en nuestro país el derecho al trabajo el derecho al mínimo vital el derecho a la confianza legítima y por eso la Administración Municipal tardía para algunos medios de comunicación y para algunos críticos ha sido tardía en tomar una decisión respecto a las ocupación del espacio público pero lo hicimos de la manera más segura y con más posibilidad de tener seguridad jurídica en cada uno de los temas en los que se van a abordar la recuperación del espacio público, hoy el decreto 0179

ACTA 185 FOLIO 94

determina una oferta institucional, una oferta institucional que está enfocada en diferentes aspectos, en salud en educación en reubicación en emprendimiento en cada uno de los temas que los vendedores ambulantes hoy consideren que se ha lo que ellos requieren para poder menguar un poco sus respectivas necesidades, el tema de las reubicaciones está muy claro y el Doctor Khadir lo tiene claro está en unos puntos específicos Sanbazar Feghali algunas Alamedas y algunos programas especiales que la Administración Municipal a través de un comité de espacio público ha venido estudiando, lo único no necesariamente es avasallar a todo mundo y sacar a todo mundo y algunos puntos inclusive en donde el mismo vendedor ambulante puede prestar un servicio a la misma comunidad cuando nosotros vamos a hacer operativos la misma comunidad la mitad sale a defender al vendedor ambulante y la otra mitad a decir que lo retiremos en esa disyuntiva nos encontramos en muchas circunstancias por eso cuando se toma una decisión tiene que ser una decisión lo más justa posible, en este momento estamos en una oferta institucional en una oferta institucional que muchos de los vendedores ambulantes se acudieron y por eso estamos esperando que el próximo 29 noviembre en esta feria que vamos a hacer en la plaza Luis Carlos galán se acerquen y quienes consideren que la oferta institucional llena sus expectativas para proyecto de vida pues lo hagan quienes consideren que en el Feghali que en Sanbazar en alguna Alameda o que en algún punto que la administración ha determinado a través de la defensoría del espacio público pueda usted desarrollar algún tipo de actividad que mejore o que mantenga sus ingresos para mantener su familia pues es voluntad de esa persona y nosotros ni la administración y los líderes pueden oponerse a que cada cual tome su decisión, lo que si nosotros también tenemos que hacer respetar es los otros derechos que tienen las personas y que han venido exigiendo los 10 la recuperación del espacio público. No podemos nosotros permitir una invasión permanente y a aumentar en sus máximas expresiones en algunas de las calles de la ciudad por eso cuando uno de los intervinientes hablaba de la calle 36 entre carrera 11:14 esa proliferación de vendedores

ACTA 185 FOLIO 95

ambulantes no estaba hace unos días y nosotros no podemos permitir que cada día vayan llegando más y más, el decreto es claro y es para las personas que estaban en los diferentes espacios públicos cuando salió la normatividad cuando salió el decreto pero no podemos empezar a permitir que se siga proliferando la invasión del espacio público so pretexto de que hay un decreto que pueden trabajar hasta enero no Señores de una vez acá no tenemos que dejar claro nuevas invasiones de espacio público no pueden haber esas personas que están invadiendo tienen que ser retiradas y van a ser retiradas, nosotros respetamos el decreto 0179 que es el que el Señor Alcalde determinó como una política pública en lo que tiene que ver con los vendedores ambulantes por eso le solicitamos muy respetuosamente que nos despejen la carrera la calle 36 que nos despejen lo que estaba despejado de la carrera 15 y que nos despejen de la carrera 33 lo que estaba desocupado y que han venido proliferando en los últimos días so pretexto de que podían trabajar hasta el mes de enero muchos de los vendedores ambulantes ampliaron sus plantes ya no se conformaron con el que tenían sino ampliaran 1.2, 3.4 y hasta cinco veces más los cajones que tenían no podemos permitir esa proliferación de venta ambulante porque la ciudad también nos exige a nosotros unos espacios públicos óptimos para poder transitar y para poder ellos también disfrutar de su Navidad y poder hacer sus compras entonces yo tengo que ser sincero porque no puedo tener cartas por debajo de la mesa, nos hemos reunido con los líderes de los vendedores ambulantes y les hemos dicho no podemos, no podemos heredar los que están habilitados los que aquí en las diferentes distancias figuran como líder de los vendedores ambulantes esos son y esos son los que están certificados y lo que nosotros recibimos CIA y otros líderes de vendedores ambulantes no se han hecho certificar ante la Personería Municipal me imagino y ante las diferentes instancias en donde se pueda certificar de que son los reales voceros de los vendedores por ahora nos toca trabajar con los históricos con los documentos que nosotros hemos venido encontrando en cada uno de los despachos ya sea de la defensoría del espacio público de la Secretaría del

ACTA 185 FOLIO 96

interior o cualquier otro de los despachos en donde figuran los líderes que relativamente tienen la vocería de los vendedores ambulantes entonces en eso tenemos que ser claro que no podemos permitir ampliación de plantas para invasión de espacio público no lo podemos permitir no podemos permitir la invasión de nuevas vías en la ciudad so pretexto que estamos en temporada no podemos permitir la invasión de las vías vehiculares porque se están tomando la vía vehicular ya no solamente es el andén sino la vía vehicular no podemos permitir que los personajes de otras latitudes de nuestro continente o los extranjeros sigan invadiendo el espacio público esas son tres condiciones que nosotros hemos puesto pueden trabajar pueden estar hasta enero pueden evacuar sus inventarios siempre y cuando sea de una manera moderada y pensando que todos los bumangueses también tenemos el derecho al espacio público en eso tenemos que ser claros no puedo decir mentiras porque quedaría muy mal ante ustedes ante el cabildo ante la Administración Municipal cuando hay una regla de huevos relativamente claras. En el tema del centro metropolitano de mercadeo, el centro metropolitano de mercadeo tiene una acción popular, a Ignacio popular que no sé por qué el Señor el inspector o los encargados de hacer la reubicación es nos ubicaron algún tipo de vendedor ambulante allí nosotros tenemos que ser respetuosos de la norma y de la Ley y ya hay una sentencia de los jueces que nos dicen que esos espacios en los alrededores de la plaza de mercado central que nosotros llamamos o centro metropolitano de mercadeo debe estar desocupada y por eso nosotros tenemos que hacer cumplir la norma porque no es no me lo dice el Alcalde no me lo dice el personero no me lo dice el defensor me lo están diciendo los jueces de la República que nos obligan ante una acción popular presentada que nosotros tenemos mantener este espacio es ocupado en eso la secretaría del interior se compromete junto con la Policía Nacional a que tengamos que tener totalmente despejado lo que la sentencia a nosotros nos ordena, no podemos nosotros reubicar en donde los mismos jueces nos han dicho que necesariamente tiene que estar despejado y si hubo algún funcionario de la Secretaría del interior o de

ACTA 185 FOLIO 97

alguna otra instancia que permitió o adjudicó o ubicó cualquier tipo de vendedor ambulante en esta zona les pedimos disculpas y estoy completamente seguros que en los próximos horas o en los próximos días estaremos nosotros haciendo del despegue respectivo porque es una orden judicial no es una orden que nos esté dando una parte administrativa sino en la Ford la orden de un juez en eso tenemos que ser totalmente claro preciso y conciso este cabildo abierto tiene que tener unos resultados y por eso me alegra mucho que el Señor Carlos Ibáñez y homólogo de la Secretaría del interior hable de que va a decirle al Señor Gobernador de que va a mirar la posibilidad de tener unos recursos nosotros necesitamos es plática para solucionar la problemática social que tiene la ciudad de Bucaramanga para generar el empleo para generar las oportunidades para generar la ayuda hacia la gente más necesitada hay que echarle platica a esto y ojalá la Gobernación donde los recursos para poder generar unos programas en el año 2013 que generen realmente una proyección diferente a lo que tiene que ver con los vendedores ambulantes en la ciudad de Bucaramanga, vamos a seguir con el decreto 0179, ese es el lineamiento jurídico que nos ha dado nuestro Alcalde el Doctor Luis Francisco Bohórquez ahí estaremos nosotros y tenemos que advertir, tenemos que advertir que no so pretexto de poder trabajar hasta enero no vamos a permitir la proliferación de más venta ambulante en sectores donde no había ventas ambulantes nos toca decirlo con claridad para que ustedes nos ayuden los que se han vendedores ambulantes nos ayuden a informarle a sus amigos para que no pierdan su plantesito y no pierdan la oportunidad de ahorrarse una plata que muy posiblemente pueden en un momento dado perder las porque no va a estar permitido en todos los sectores están invadiendo el espacio público, entonces Señores éste es más o menos la posición de la Secretaría del interior y del gobierno Municipal en lo que tiene que ver con los operativos con lo que tiene que ver con el centro metropolitano de mercadeo que están exigiendo unas cosas que realmente ya los jueces le dieron la razón y seguiremos nosotros atentos a cualquier convocatoria que nos hagan a través del Concejo Municipal en cualquiera de las instancias y

ACTA 185 FOLIO 98

siempre y cuando tratemos nosotros de respetar el derecho de los demás pero que ustedes entiendan que nos toca también a hacer respetar el derecho de todos los bumangueses, muchas gracias.

El Señor Presidente: agradezco su intervención Doctor René Garzón. Le voy a dar la palabra al Doctor Khadir Pilonieta también para que concretamente las preguntas planteadas se dirija al cabildo. Doctor bienvenido.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR KHADIR PILONIETA DÍAZ DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Muchas gracias Señor Presidente a la Mesa Directiva y demás Concejales un cordial saludo a todas las personas que vinieron a este cabildo un cordial saludo igualmente. Son bastantes y complejas las preguntas que se han hecho sobre este tema del espacio público en una de las manifestaciones de la invasión del mismo ya que son más de 16 las formas de invasión del espacio público pero esta que demanda hoy este importante cabildo se han hecho unas preguntas que me parece Señor Presidente importante responder antes explicar algunas otras que quería y si me da la oportunidad de responder las. El tema de la escrituración de los centros comerciales a la fecha el Señor Alcalde de Bucaramanga no tiene autorización del Concejo para enajenar bienes inmuebles por esa misma razón la defensoría del espacio público no tiene la facultad para escriturar y enajenar bienes inmuebles habida cuenta que somos un Departamento administrativo adscrito al despacho del Señor Alcalde pero antes de hacer esta escrituración había que hacer un estudio que se terminó en el mes de junio y que demandó bastante tiempo ya el estudio determinó no solamente sobre el centro comercial Sanbazar tiró sobre el centro comercial Pat Feghali sobre el centro comercial San recito Mutis el centro comercial San recito Municipal igualmente el centro comercial las pulgas. Éstos centros comerciales

ACTA 185 FOLIO 99

demandaron igualmente la contratación de tres abogados que se encuentran en este momento en el trámite de saneamiento de predios y por eso hemos estructurado un proyecto de acuerdo que esta semana hemos radicado ante la Secretaría jurídica para pedirle autorización al Honorable Concejo de Bucaramanga para que el Señor Alcalde tenga autorización para enajenar y estas 35 personas que ya cumplieron requisitos por ejemplo en Sanbazar puedan por fin tener su escritura para que sean verdaderos propietarios de estos locales. Igualmente muchas preguntas que se han hecho y que fueron Aguirre radicados varios escritos a los peticionarios como el Señor Arturo abril Joan Hernández entre otros le responderá la defensoría del espacio público en su momento y por escrito en cada una de las inquietudes que tienen que ver con este proceso de recuperación del espacio público. Yo por mi parte quería Señor Presidente aclararle a la población porque se expidieron esos decretos. Tenemos más de 20 acciones populares que le ordenan al Municipio de Bucaramanga la restitución del espacio público. Éstas acciones populares igualmente ya generado incidentes de desacato que en el pasado ordenaron el arresto y multa Alcaldes finalmente tuvo que pagar un Alcalde una fuerte multa por no recuperar el escenario de los alrededores de la plaza de mercado. Nosotros tenemos un cronograma y una agenda para la recuperación de los alrededores de la plaza de mercado y en ese compromiso estamos ante la solicitud reiterada de más de 2700 dueños de los establecimientos de la plaza de mercado que el 15 enero tenemos que dar esa restitución y que la recuperación le recuperaremos los entornos de la plaza para que no haya esa especie de competencia desleal que pues viene arruinando este importante plaza de mercado que es de un importante sector y que hizo parte de la recuperación del espacio público en otro momento que vivió la ciudad de Bucaramanga. Hay dos acciones populares que ya están vencidas una tercera que la mencionaba aquí el Señor Arturo abril con el tema de los floristeros del parque Romero, pero hay una especialmente que tiene que ver con el centro de Bucaramanga que ordena la recuperación del espacio público previa a las alternativas laborales de crédito

ACTA 185 FOLIO 100

y otras alternativas dice la misma sentencia que debe ofrecerle el Municipio a esta población. Las acciones populares 14 14 de 2005 que ordena la restitución del espacio público y la reubicación de vendedores cercanos al centro comercial cabecera etapa uno y dos, la acción popular radicado número 17 de 2007 que ordena realizar las gestiones necesarias para recuperar el espacio público del sector del centro entre las carreras 11 al 15 de la calle 35. La acción popular 2823 de 2000 que ordena la recuperación de los llamados artesanos de cabecera. La acción popular 3297 de 2000 los vendedores de flores y la acción popular número 25 40 que aquí nos espera la gerente de la plaza del mercado central ya hizo referencia la restitución de los alrededores del centro metropolitano de mercadeo pero hay una muy especial Señores Concejales, Doctor agosto rueda Señor Doctor René Rodrigo Garzón que nos implica a nosotros como funcionarios del estado y como servidores les quiero contar que la Procuraduría General de la Nación nos inició una investigación disciplinaria al Señor Alcalde y a quienes hacemos parte de la recuperación del espacio público por no cumplir a cabalidad con lo que ordenan los jueces de las acciones populares quienes quieran conocer el contenido de lo que la Procuraduría General de la Nación nos envió contestarle hace alrededor de 15 días con mucho gusto les comunico y esa es nuestra obligación constitucional como servidores públicos y lo establece el Artículo 82 de la Constitución Nacional pero si me lo permite Señor Presidente hace referencia y hacer hincapié a esta acción popular que la que es más ambiciosa y que nos ordena restituir el espacio público del centro de Bucaramanga. El actor popular es el Señor Gilberto Gabriel González el magistrado ponente el Doctor Rafael Gutiérrez Solano del tribunal administrativo de Santander expediente 2001 23 30/2 1000 dentro de las consideraciones de esta acción popular que es la tutela se refiere a la tutela T- 518 de 1997 magistrado ponente José Gregorio Hernández y dice lo siguiente cuando ordena la recuperación del centro: una vía pública no puede obstruirse privando a las personas del simple tránsito por ella fue semejante conducta atenta contra la libertad de locomoción de la mayoría de los

ACTA 185 FOLIO 101

habitantes y lesiona el principio de prevalencia del interés general además de que constituye la apropiación contra el derecho del espacio público esto es un verdadero abuso por parte de quien pone en práctica el mecanismo de cierre y no pueden tampoco ocuparse los andenes que son parte de la vía pública ni las áreas de circulación peatonal espacio que se hayan reservados del tránsito de toda persona sin interferencias ni obstáculos por ejemplo estacionamiento de vehículos el levantamiento de casetas de vendedores ambulantes tampoco puede impedirse el espacio público con materiales de construcción o exhibiciones de muebles o mercaderías ni con la improvisación de espectáculos u otra forma de ocupación de calles, claro está sin detrimento de la libertad de trabajo Empresa y reunión las cuales deben ejercerse de tal forma que no lesionen otros derechos y de conformidad con las restricciones que impone el ordenamiento urbano a cargo de las autoridades municipales. Pero el fallo muy claramente establece en el Artículo primero declarar que los derechos colectivos contemplados en el Artículo 82 han sido vulnerados por omisión del Señor Alcalde de Bucaramanga segundo orden al Señor Alcalde de Bucaramanga que en el término de 120 días hábiles dejamos constancia que ya está vencido el plazo y que ya nos iniciaron una preliminar en la Procuraduría siguientes a la ejecutoria de la presente providencia proceda a reubicar a los vendedores ambulantes con licencia o permiso que se ubican en la calle 30 y cinco entre carreras 15 y 19, carrera 15 entre calles 32 y 37, carrera 16 entre calles 33 y 36, Carrera 17 entre calles 34 y 36, Carrera 18 entre calles 34 y 35, calle 34 entre carreras 14 y 18 y calle 36 entre carreras 15 a 17 previo censo o en su lugar concrete con ellos una o varias opciones de trabajo o crédito y no cualquier otra medida similar que la administración tenga prevista dentro de su programa de gobierno o su plan de gobierno. Tercero, ordenar al Señor Alcalde del Municipio de Bucaramanga que una vez se realice el censo procedan de manera inmediata a desalojar a los invasores recuperando el espacio público. Ustedes entenderán amigos vendedores que nuestra posición es bien difícil y encima además de ser sujetos

ACTA 185 FOLIO 102

disciplinarios los jueces populares ya aquí han ordenado arresto y multas pero también la ciudad de Bucaramanga no demandan la restitución del espacio público y el Señor defensor del pueblo le quiero decir y también a los vendedores que nosotros venimos trabajando en ofrecer las alternativas económicas serían insostenibles. Cúcuta les construyó centro comercial que se llama las Mercedes usted va o ya Cúcuta y ya se salieron todos del centro comercial las Mercedes hay un campamento con más de 200 vendedores que la Alcaldía de Cúcuta ya se salieron del centro comercial tenemos más de cinco centros comerciales quebrados, el fenómeno de Bucaramanga en parte ha sido porque gobierno no acompañó a los vendedores donde durante un tiempo importante nosotros nos estamos comprometiendo a revitalizar y reestructurar estos centros comerciales, hacer las inversiones que demanden y que en las mesas de trabajo se pidieron. Hay cinco programas adicionales uno muy bonito que se llama Emprender Futuro que le va a ofrecer 2200 soluciones de empleos sostenibles a una feria que en una fecha prevista inicialmente será el 29 noviembre todo el día donde el sena la Cámara de Comercio ACOPI todos los gremios de Bucaramanga estarán ofreciéndole el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga la Empresa de aseo de Bucaramanga varias asociaciones como Asoinducalz y otras asociaciones soluciones de empleo sostenible para más de 2200 personas que decidan reubicarse y tener empleos que sean dignos como lo establece la Constitución Nacional. 2000 capacitaciones con esto le respondo a Norita Giraldo que pregunto dónde están las capacitaciones, están en el Plan de Desarrollo esta semana recibimos la última oferta del SENA estamos a aportar de firmar el convenio que iniciará un camino para acompañar a todos los vendedores en un camino de capacitación constante y permanente en más de 160 horas para cada vendedor de manera gratuita. La reincorporación y la reubicación en centros comerciales que ofrecen en comodato durante un año gratuito el pago de servicios públicos y la financiación y el subsidio del pago de la administración son programas serios y sostenible y Señor defensor del pueblo eso es lo que nos exige la

ACTA 185 FOLIO 103

sentencia T-772 de 2003 pero naturalmente que contestaremos su oficio por escrito. Pero igualmente Señor defensor y amigos compañeros de las asociaciones de vendedores ambulantes les quiero informar que vamos a reactivar estas mesas de diálogo en compañía del defensor del pueblo vamos a seguir escuchando como el Señor Alcalde lo ha venido haciendo de las distintas preguntas que tienen sobre el proceso de reubicación y de los programas que ha establecido el gobierno antes de la restitución pero sobre la fecha ya hay una orden pero todavía hay un camino por recorrer y me parece muy interesante la propuesta de Nora Giraldo de que se invite al Honorable Concejo de Bucaramanga a participar de estas mesas de concertación y diálogo previas a las medidas de restitución del espacio público. Señor Presidente le agradezco mucho por permitirme de alguna manera explayarme en mis apreciaciones, venimos y estamos dispuestos a seguir haciendo las inversiones que sean necesarias para que Bucaramanga tenga el espacio público recuperado, para que ustedes no tengan que ver a este funcionario detrás de las rejas por no haberle cumplido a estas casi 25 acciones populares o al Señor Alcalde multado disciplinado o destituido por no devolver el espacio público a la ciudad de Bucaramanga para que Bucaramanga crezca a la manera que crezcan las grandes capitales del mundo donde los espacios públicos se explotan económicamente hay un capital votado en la calle por no explotar económicamente los parques las Alamedas comerciales por no tener parquímetros en las calles en zonas donde se permitiría como la zona de Alarcón San Francisco San Alonso en donde podríamos explotar económicamente el espacio público y generar recursos para que éstas reubicaciones sean importantes Al Señor exconcejal Edwin Herrera si me disculpa si está aquí presente muchas son las inversiones que este gobierno ha dispuesto para el espacio público porque el espacio público no son solamente invertir en los centros comerciales que como vimos en Cúcuta no son la única solución ni son el non plus ultra de la solución al problema del espacio público es inversión en vivienda de interés social es inversión en políticas transversales en educación es inversión en políticas

ACTA 185 FOLIO 104

públicas que garantice que esta población cada día tenga más acceso realmente a las tecnologías de la información y de las comunicaciones para que el estado se baje al nivel de ustedes que como se lo oí entregar al Señor defensor del pueblo el estudio mucha de esta población es pobre y vulnerable ahí 97 personas que hacen parte de la red unidos es decir tienen menos de 30 puntos en el SISBEN realmente población muy pobre está en camino de reubicación de los 860 que firmaron el pacto del coliseo pirata 97 son realmente pobres entonces el camino que nos queda es continuar con estas mesas que ustedes vayan este 29 noviembre al programa emprender futuro y que logremos una restitución pacífica del espacio público que escuchen al gobierno que no dejen prevención Señor Presidente con esto termine mi intervención y a las demás personas peticionarios que no le respondí en estos minutos con lo que acabo de decir les estaremos contestando una vez no llegue si es posible el acta de esta importante sesión de este cabildo abierto a quienes lo convocaron al Señor Concejal Carlos Moreno Edwin Herrera y las personas que lo permitieron como usted Señor Presidente a la Bancada del Partido Liberal, a la Bancada de Cambio Radical, a la Bancada del Partido Conservador, Afrovides, las minorías, ASI, el Partido de la U, el partido del PIN y el... gracias Concejal Edgar. Muchísimas gracias, es un camino que tenemos que trabajar, se van a hacer unas inversiones importantes en las plazas de mercado y es importante que haya un escenario para que la reubicación en la plaza Alberto Rueda sea una realidad una solución de reubicación para 181 personas que hoy demandan en el barrio Kennedy que será una realidad y que aquí el Honorable Concejo de Bucaramanga fue importantísimo para que esta solución de reubicación se diera ojalá todas fueran así, hay 160 vendedores afuera de la plaza y se construyó una plaza de mercado para 181 vendedores ambulantes. Pero mientras no generen los recursos de espacio público y hoy le quiero pedir al Honorable conservó que nos acompañe en tres proyectos importantísimos que les vamos a presentar si alcanza en estas sesiones y sino en las que comienzan en el año entrante. Uno el saneamiento de predios del Municipios Señor Presidente..

El Señor Presidente: perdón...

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR KHADIR PILONIETA DÍAZ DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

... hay más de 20,000 millones de pesos que están...

El Señor Presidente: perdón Doctor, si quiere vamos al tema de vendedores ambulantes si no terminemos con la sesión.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR KHADIR PILONIETA DÍAZ DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

El otro muy relacionado con el tema de los vendedores ambulantes porque el saneamiento de predios del Municipio tienes tres centros comerciales para que esta gente pueda hacerse propietaria de los locales y de los mismos recursos por la venta de estos locales a unos precios cómodos para la población se pueda financiar los proyectos de relocalización de vendedores informales ocupantes del espacio público que podamos explotar económicamente el espacio público a través del sistema de parqueaderos y parquímetros y que la defensoría del espacio público pudiera manejar estos recursos porque a través del acuerdo que creó la defensoría se creó un fondo cuenta y no se han hecho uso de estos recursos igualmente en la compensación especial de espacio público por parqueadero pero también la compensación por plusvalía que se pueda invertir en obras de espacio público pero también la explotación económica y la concesión de los parques de Bucaramanga hoy mucha gente usa los parques de Bucaramanga y las plazas y no le pagan un solo peso al

ACTA 185 FOLIO 106

Municipio de Bucaramanga y nosotros estamos mandando recursos para mejorar las plazas de mercado los centros comerciales y para que les demos a estas personas que están en camino de la reubicación los recursos que demanda el Municipio porque este año se aprobaron 900 millones y de verdad demandamos recursos importantes para que el camino de la reubicación sostenible sea una realidad, muchísimas gracias Señor Presidente y a los Honorables Concejales muchas gracias.

El Señor Presidente: a usted Doctor Khadir y el Concejo siempre ha estado pendiente de todos los proyectos que nos han pasado y se han estudiado de la forma más diligente que hemos tenido. Así terminamos el cabildo no sin antes decirle a todos los que intervinieron que la próxima semana vamos a enviar las respuestas para que estén pendientes, para que estas hacerles seguimiento para los compromisos adquiridos por la Administración Municipal. Agradezco a todas las personas invitadas y sobre todo la excelente participación y el comportamiento. Quiero darle las gracias por ese comportamiento de todos los que vinieron hoy al Concejo de Bucaramanga. Al vocero al Señor Edwin Herrera también porque se pudo hacer el cabildo de la mejor forma y a todos los que en ello intervinieron. A la fuerza pública también por el acompañamiento y a los Honorables Concejales por la paciencia que han tenido también tomando nota para hacerles seguimiento a este cabildo muchas gracias a todos y Secretaría continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaría: así se hará Señor Presidente continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. Lectura de comunicaciones

La Señora Secretaria: no hay Comunicaciones Señor Presidente sobre la mesa de la Secretaría.

6. Propositiones y asuntos varios

La Señora Secretaria: hay una proposición Señor Presidente sobre la mesa de la Secretaría.

El Señor Presidente: favor leerla.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente.
Dice así:

Proposición

Teniendo en cuenta el Decreto 0179 del 3 de Septiembre de 2012 "POR EL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA LA RECUPERACION Y PRESERVACION DEL ESPACIO PUBLICO EN LE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" cuyo objetivo es la recuperación y preservación del espacio publico en la que se definirán los beneficiarios de los procesos de reubicación. Solicito a la Secretaria del Interior, a la Defensoría del Espacio Publico, a la Personería Municipal que el registro de los vendedores informales resultado del censo adelantado por la Defensoría del Espacio Publico se cruce y verifique con el Sisben y que el lugar de residencia sea el Municipio de Bucaramanga.

La Señora Secretaria: esta proposición es presentada por la Honorable Concejal de Partido Conservador Carmen Lucía Agredo Acevedo, ha sido leída la proposición.

El Señor Presidente: en consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

ACTA 185 FOLIO 108

La Señora Secretaria: ha sido aprobada la proposición Señor Presidente.

El Señor Presidente: continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente, me permito informarle el orden del día se ha agotado.

El Señor Presidente: quiero informarles a los Honorables Concejales que no se retiren porque una vez levantada la sesión vamos a continuar con la capacitación del PNUD. Hoy el tema específico es régimen de inhabilidades y sancionatorio entonces les pido la paciencia y les agradezco a todos. Se levanta la sesión, se cita para mañana a las 8 de la mañana, que tengan todos muy buena tarde.

ACTA 185 FOLIO 109

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,



NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR: Jorge Enrique Osorio.